



MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2024, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

I. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL QUE SE ELABORA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024

El contexto social y económico internacional actual continúa tensionado. Cuando el mundo empezaba a recuperarse de los efectos nocivos originados por la pandemia de covid, la invasión de Ucrania por Rusia y el reciente conflicto en Oriente Medio han generado otros escenarios de compleja incertidumbre, sentimiento que no nos abandona desde principios de 2020, máxime cuando La Palma, además, ha sufrido una erupción volcánica de consecuencias catastróficas y varios incendios de importante magnitud, sumiendo a parte del pueblo palmero en el desasosiego y la desesperanza.

La evolución de la economía española en los próximos meses parece estar influida por dos factores internacionales relevantes: los conflictos geopolíticos y el impacto de la política monetaria contractiva del Banco Central Europeo. Las tensiones geopolíticas y los conflictos bélicos son, en este momento, los principales factores de riesgo para la economía por su potencial impacto sobre los mercados de energía y la actividad económica en Europa y a nivel mundial. Sin embargo, el Estado señala que las medidas adoptadas para amortiguar el impacto de la subida de costes de la energía están



permitiendo también que España lleve más de un año entre los países con menor inflación y mayor crecimiento de toda la zona euro.

Tras una rápida escalada de los tipos de interés, la política monetaria está empezando a lograr reducir la inflación, pero su efecto negativo es la moderación en el consumo privado y público, que el Gobierno español intenta contrarrestar con la mejora de la calidad y estabilidad del empleo y con un incremento de la remuneración por asalariado –que crecerá a tasas superiores a las de los precios de consumo para 2024, según anuncian los principales organismos nacionales e internacionales (de quienes se han extraído las magnitudes generales que se expresan en la presente Memoria: AIREF, OBECAN, INE, Ley de Presupuestos de la C.A.C., etc.)–, lo que permitirá que los trabajadores y los hogares españoles ganen capacidad adquisitiva.

Los indicadores macroeconómicos son datos clave que reflejan el estado y la evolución de la economía. Estos indicadores son fundamentales para evaluar la salud económica de un país –o de cualquier unidad territorial– y tomar decisiones de inversión, permitiendo analizar, entre otros, diversos aspectos como el crecimiento económico, la inflación o el desempleo para entender la dinámica y salud de una zona al proporcionar una visión general de la economía a la hora de tomar decisiones informadas.

Dentro de los indicadores macroeconómicos, los que resultan principales para conocer la salud económica de un territorio son el PIB, el IPC, la tasa de desempleo, los tipos de interés y la deuda pública.

El PIB (Producto Interior Bruto) mide el valor total de todos los bienes y servicios producidos en una economía en un determinado período de tiempo. Sirve como medida del nivel de actividad económica y del crecimiento de un país. Cuando el PIB aumenta, significa que las empresas están obteniendo más beneficios y también que los ciudadanos de ese territorio tendrán un nivel de vida más alto. El cuadro macroeconómico del Plan Presupuestario para 2024 prevé que la economía española mantendrá un elevado dinamismo a pesar del entorno internacional, con un crecimiento del PIB del 2,4 % en 2023 y del 2 % en 2024. Este indicador en el tercer trimestre de 2023 ha crecido un 0,3 %, una décima menor respecto al trimestre anterior, cuando fue del 0,4 %. En cuanto a la variación



interanual de esta magnitud ha sido del 1,8 %, dos décimas inferior que la del segundo trimestre de 2023, cuando fue del 2 %.

El PIB generado por la economía canaria registró un crecimiento interanual del 3 % en el tercer trimestre de 2023 en comparación con el mismo periodo del año anterior. En términos trimestrales, el PIB canario se mantiene en el mismo nivel del trimestre anterior y representa del total español la octava región con mayor peso. Sin embargo, el PIB *per cápita* (18.990,00 €) es el segundo más bajo del país, como es habitual en los mercados que dependen del turismo, un 25,5 % inferior a la media. Los datos apuntan a que el PIB canario se mantiene en la senda de crecimiento en 2024. La especialización productiva canaria destaca por su gran dependencia del sector turístico, reflejada en el elevado peso del comercio, el transporte, la hostelería y el ocio (33 % del PIB de las islas ante el 26,2 % en España); también destaca el sector público (24,2 % ante un 19,2 %). Por el contrario, la industria manufacturera tiene un peso muy reducido (3,1 % frente a un 12,8 % del resto del país).

El IPC (índice de precios de consumo o al consumidor) es un indicador utilizado para medir la inflación y la variación de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias. Se calcula a través del seguimiento de una cesta de bienes representativa del consumo promedio de los hogares. El aumento del IPC puede indicar presiones inflacionarias, lo cual puede tener implicaciones en la política monetaria y en las decisiones de inversión. Analiza las fluctuaciones de los precios pagados por los compradores por productos y servicios durante un mes determinado, constituyendo un indicador de los cambios en el coste de la vida. La tasa de variación anual del IPC del mes de octubre se sitúa en el 3,5 %, la misma que la registrada en septiembre. La tasa anual de la inflación subyacente disminuye seis décimas, hasta el 5,2 %. En Canarias, dicha tasa de variación anual del mes de octubre asciende a un 4,3 %, ocho décimas superior con respecto al mismo dato del mes anterior. Por otra parte, la tasa anual del índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos (inflación subyacente) toma el valor de 5,6 %.

Las papas y sus preparados (56,1 %), el azúcar (31,8 %) y los aceites y grasas (30,7 %) se encuentran dentro de los bienes y servicios más inflacionistas. Por otra parte, se han producido descensos del 28 % en calefacción, alumbrado y distribución de agua,



del 14,3 % en transporte público urbano y del 10,7 % en complementos y reparaciones de prendas de vestir.

En cuanto a la tasa de desempleo en nuestro país, esta es del 11,84 % en el tercer trimestre de 2023. El número de ocupados aumenta en 209,1 miles de personas en dicho periodo respecto al trimestre anterior (un 0,99 %) y se sitúa en 21.265.900. La variación trimestral es del 0,75 %. El empleo ha crecido en 720.100 personas (un 3,51 %) en los 12 últimos meses.

En Canarias, el número total de parados en la Comunidad es de 179,3 miles de personas en el mismo trimestre de 2023 citado, lo que supone un -0,33 % respecto al trimestre anterior. Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro es del 15,23 %. En La Palma, la tasa de desempleo en el mismo periodo es del 15,72 %, ascendiendo el número de parados a 6.447 personas. En todos los municipios de la isla, la tasa de desempleo desciende, salvo en El Paso y Puntagorda, donde crece.

Por otra parte, la política monetaria y los tipos de interés también influyen considerablemente en la evolución de los mercados. El tipo de interés es una variable clave en el comportamiento bursátil. Si las tasas de interés bajan, los inversores acuden a la bolsa buscando mayor rentabilidad, la demanda de acciones sube y con ella los precios. Las tasas de interés bajas suponen menos costes financieros para las empresas y mayor consumo de familias y empresas. Todo ello hace crecer los beneficios empresariales, lo que se traduce en la cotización más alta de sus acciones. Cuando aumenta el coste de los préstamos, aumenta el coste del endeudamiento, lo cual tiene el objetivo de reducir el consumo con la idea de que, si se reduce la demanda, pueda bajar el nivel de los precios. En paralelo, el aumento de los tipos conlleva un aumento de los rendimientos del ahorro, otro frente por el que atacar al consumo para reducir la demanda haciendo más atractivo el ahorro que el consumo. Estas decisiones del BCE suelen tener lugar en periodos de inflación. Actualmente, los tipos de interés están situados a un 4,5 %, su nivel más alto desde 2001.

Por último, la deuda pública refleja el monto total de dinero que el gobierno ha tomado prestado para cubrir sus necesidades financieras. Es un indicador importante para evaluar la capacidad de un país para pagar sus deudas (sostenibilidad fiscal) y su



estabilidad financiera en el largo plazo (estabilidad económica y en las decisiones de inversión). El déficit consolidado de las Administraciones Públicas, excluyendo las Corporaciones Locales, se sitúa en el mes de agosto en el 2,03 % del PIB, excluida la ayuda financiera. El déficit del Estado hasta septiembre se sitúa en el 1,78 % del PIB, lo que supone una reducción de 0,7 puntos porcentuales respecto al mes de agosto, cuando se situó en el 2,54 %. De esta forma, el déficit se sitúa en 26.022 millones de euros debido al impacto que las liquidaciones definitivas de 2021 practicadas en julio 2023 han tenido respecto al resultado de las liquidaciones definitivas de 2020 efectuadas en 2022. En concreto, las liquidaciones definitivas del sistema de financiación de 2021 ascienden a 11.798 millones a favor de las CCAA y las EELL, frente al año pasado que fueron 6.106 millones a favor del Estado. También aumentó el pasivo de las entidades territoriales: un 1,7 % en el caso de las comunidades autónomas (320.000 millones) y un 2,3 % las corporaciones locales (23.000 millones).

En el caso de Canarias, en particular, ha registrado un déficit de 700 millones de euros en agosto de 2023, lo que equivale al 1,36 % del PIB, según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Si bien, a pesar de los datos expuestos, el consumo en Canarias se recuperó en 2022, sobre todo en turismo, ocio, restauración, alojamiento y transporte, y ha continuado en vías de crecimiento en el presente ejercicio, previéndose que continúe así con causa en las medidas correctoras adoptadas por el Estado, por el Gobierno de Canarias y por las entidades locales del archipiélago.

La isla de La Palma, como parte integrante de la eurozona, del estado español y de la Comunidad Autónoma de Canarias experimenta las mismas vulnerabilidades que estas circunscripciones geográficas y políticas, pero con un efecto multiplicador: la triple insularidad, su condición de territorio fragmentado y reducido, la escasa diversificación de sus sectores productivos con un insuficiente peso del sector secundario representado, si acaso, por su actividad manufacturera (puros, seda, joyería, vinos y bebidas espirituosas, quesos, textil artesanal...), una actividad comercial trufada de pequeñas empresas, muchas familiares, con pocos empleados, un sector servicios apoyado fundamentalmente en las administraciones públicas, el turismo y la cultura con deficiente implantación de la



denominada economía del conocimiento (investigación, desarrollo e innovación)..., a lo que hay que añadir los efectos devastadores de la erupción volcánica de 2021 y de los infortunados incendios ocurridos ese mismo año en los municipios de El Paso y Los Llanos y en este 2023 en los municipios de Puntagorda y Tijarafe, que no solo han originado que muchos de nuestros vecinos lo hayan perdido todo o una parte importante de sus patrimonios y medios de vida, o la pérdida de numerosas camas turísticas (1.000 engullidas por la lava y 4.000 bloqueadas por efecto de los gases volcánicos de 16.000 con las que contaba La Palma), sino que ha creado en el exterior una imagen de peligro en la isla para turistas e inversores que no es real.

Las consecuencias descritas originan un círculo vicioso, porque del turismo también dependen en gran medida otros sectores como la restauración, el ocio, la hostelería, el comercio, la cultura y el transporte de pasajeros, repercutiendo, por tanto, en la destrucción del empleo y de la riqueza y bienestar de los palmeros. Sin embargo, la decisión adoptada por el Estado para la bonificación del 60 % en el IRPF a los residentes en La Palma en los ejercicios 2022 y 2023 deja ver ya sus efectos en los niveles de consumo de los palmeros, viniendo a contrarrestar, como factor de mayor influencia, los frutos nocivos del volcán en el nivel adquisitivo de nuestros vecinos y en la dinamización comercial y empresarial insular. Esta bonificación se ha acordado que se mantenga durante los próximos cuatro años, por lo que circulará más economía por la isla. Para evitar la fuga de esa economía, desde esta institución insular potenciaremos la concienciación ciudadana para que se consuma producto local, para que los residentes inviertan, para que se gasten ese dinero extra que reciben durante estos años en la isla, que es el fin de esta medida, que ese dinero revierta en La Palma para recuperar el nivel de vida que teníamos antes de septiembre de 2021.

Por tanto, debemos enfrentar el actual escenario insular con determinación y valentía, con organización, esfuerzo y trabajo, con ingenio y talento. Para ello, además de tener en consideración el actual contexto socioeconómico de la isla sobre la base de los datos expuestos, este equipo de gobierno insular ha dedicado parte de su tiempo a la serena escucha de nuestra gente, de modo individual y a través de asociaciones, organismos y otros colectivos, porque nuestra misión es cuidar de los nuestros y de lo nuestro, cuidar del pueblo palmero, protegerle y procurar su progreso y bienestar, y para



ello las decisiones no pueden ser solo nuestras, sino también tuyas. Con ese único objetivo ha sido elaborado el presente documento presupuestario para 2024.

II. RASGOS ESENCIALES DEL PRESUPUESTO PARA 2024

El Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2024 ha sido elaborado una vez más en circunstancias de elevada incertidumbre. Si en los últimos y más recientes ejercicios anteriores, este documento se confeccionó desconociendo los efectos reales en el tiempo a medio y largo plazo de la evolución de la pandemia, por un lado, y de la erupción volcánica, por otro, estas cuentas se han construido y formado no solo recogiendo los créditos que creemos precisos para recuperar todos esos daños, sino también desconociendo si finalmente Europa obligará a reactivar las reglas fiscales a los países de la zona euro y, además, privados de una ley de presupuestos generales del Estado para 2024 de la que aún nada se conoce y que, apuntan, vendrá a entrar en vigor a finales del primer trimestre de dicho ejercicio, actuándose, por tanto, con el prorrogado hasta entonces. En cambio, el Gobierno de Canarias sí ha hecho su tarea y ya se está tramitando parlamentariamente el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de Canarias para 2024, de los que se conocen las cifras nominadas y genéricas que va a recibir la isla.

Con los datos conocidos, más los niveles de ejecución de los créditos generales de los dos últimos ejercicios, hemos diseñado un programa presupuestario para el próximo año basado en lo ya descrito: cuidar y proteger a nuestra gente y nuestro territorio, procurar su bienestar y avance, para crear una sociedad dichosa, satisfecha, para crear el presente y el futuro que los palmeros quieren y se merecen.

Con ese objetivo, este Gobierno insular se ha apoyado en una serie de ejes para iniciar esa senda en nuestro primer presupuesto del mandato, que son los siguientes:

- **Eje 1. La Palma Circular 2030:** La educación, el turismo, la innovación, la cultura, el deporte, la custodia del territorio y la soberanía alimentaria, como claves para el desarrollo y la sostenibilidad social y económica de la isla.



- **Eje 2. Acción Social:** La promoción de la autonomía personal, y la salud mental como principales protagonistas de las actuaciones realizadas en el Marco Estratégico.
- **Eje 3. La Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana:** La reconstrucción de nuestra isla y la recuperación de sus personas tras la erupción volcánica de Tajogaite, como requerimiento básico de la actividad económica y medio para alcanzar el equilibrio y vertebración territorial.
- **Eje 4. Los Sectores Productivos y la Economía Circular:** La mejora de la capacitación y empleabilidad de la ciudadanía, y la creación de empleo estable y de calidad; junto a la dotación de herramientas al servicio de las empresas para la práctica de la economía circular como estrategia para el desarrollo económico de La Palma.
- **Eje 5. Sostenibilidad y Medio Ambiente:** La biodiversidad y el patrimonio natural de La Palma, y su uso racional y sostenible como obligación pública de primer orden.

El **Eje 1. La Palma Circular 2030**, íntimamente ligado con el **Eje 5. Sostenibilidad y Medio Ambiente**, representan un compromiso firme de este equipo de gobierno con la transición hacia una economía circular, alejándose del modelo económico lineal tradicional de extraer, producir, consumir y tirar en favor de un enfoque más sostenible, que fomente la reutilización, el mantenimiento integral, el reciclaje y la valorización de los recursos. Esta estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, asimismo, se ajusta a la Estrategia Canaria de Economía Circular, promoviendo prácticas similares a nivel regional y contribuyendo a objetivos globales de sostenibilidad a través de sectores clave, como el fomento de la energía renovable, el transporte sostenible, la gestión de residuos y la promoción del uso eficiente del agua entre diversos sectores de la economía palmera que, además, están interconectados, lo que ofrece oportunidades para establecer relaciones colaborativas y crear un modelo circular sostenible.



Esto no solo contribuirá al desarrollo de la economía circular en la isla, sino que también impulsará la cooperación e innovación entre los sectores económicos y fortalecerá el compromiso de La Palma con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Ambos ejes conllevan la formación a empresas y la sensibilización de la sociedad en general, así como distintos planes de acción con dicho objetivo.

En relación con el **Eje 2. Acción Social**, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia comienza su exposición de motivos afirmando que *“La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía”*.

Y, sin duda, es un reto en una isla que, a pesar de encontrarse 496 nuevas plazas en plena construcción –356 de tipo residencial y 140 de estancia diurna– derivadas del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias del Gobierno de Canarias y los siete cabildos insulares y de haber logrado recientemente la creación de 90 plazas más (15 en centros de día y 60 residenciales en Villa de Mazo, más 15 residenciales en la Villa y Puerto de Tazacorte), financiados por 11,5 millones de euros de fondos *Next Generation* para la construcción de centros o mejoras de las instalaciones existentes, no son plazas suficientes para asistir a los 700 convecinos en espera de poder ser institucionalizados. Es un reto, además, siendo conocidas la longitud y la lentitud de cualquier procedimiento para, partiendo de la nada, llegar a poder contar con un simple centro que pueda acoger y cuidar a aquellos de nuestros ciudadanos que lo necesitan, máxime cuando el índice de envejecimiento de la población palmera dibuja una preocupante tendencia, representando los mayores de 65 años el 21,5 % de la población de la isla, magnitud que no deja de crecer. Es un verdadero reto, porque este índice crece a mayor velocidad que el ritmo de construcción o consecución de los centros especializados necesarios, y ya mismo la



sociedad nos está demandando más de un centro de esta naturaleza. A todo ello, hay que añadir las personas con discapacidad que existen en la isla, que también requieren de cuidados y de una calidad de vida digna. De ahí que en este presupuesto se contemplen, además de los créditos necesarios para la atención institucionalizada de nuestras personas dependientes, los necesarios para impulsar su atención, cuidado y estimulación en sus propios hogares.

Por esto, en este documento presupuestario contamos con créditos significativamente importantes destinados a este eje, el de los más vulnerables, créditos que alcanzan un monto de 66,5 millones de euros. Es decir, el 31,66 % del presupuesto se dedica a gasto social, casi una tercera parte del presupuesto total, de los que su mayor parte, 43,7 millones, se destinan a dependencia (un 20,8 % del presupuesto entero). Estas cifras hablan por sí solas sobre las tasas de envejecimiento y de dependencia en nuestra isla.

Pero no solo se recoge dotación económica para cubrir su atención y bienestar, incluso su mejora, sino también para la promoción de la autonomía personal, la independencia y el bienestar del resto del pueblo palmero en situaciones más sensibles: infancia, tercera edad, salud mental, violencia de género, personas con discapacidad, drogodependencias, ayudas básicas por situaciones de emergencia, colectivo LGTBI+ o pacientes palmeros con diversas patologías, entre otros, además de una ficha financiera para apoyar a los afectados por la erupción volcánica u otras causas naturales, como los incendios forestales, que solo en esta política de gasto asciende a 12,1 millones de euros.

En estrecha relación con los créditos que se destinan en el Eje 2 a contribuir a que los afectados por el volcán recuperen sus vidas, figura el **Eje 3. La Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana**. Se debe hacer todo lo posible por lograr la reconstrucción de nuestra isla y la recuperación de sus personas en todos los ámbitos que se han visto dañados por la erupción: material, emocional, psicológico y, sin duda, territorial. En la reconstrucción de la isla juega un papel prioritario, junto con la recuperación de la calidad de vida y la sanación del daño psicoemocional de los afectados, la organización del



territorio, entendido este como la construcción social en un espacio determinado, pero también en un territorio seguro.

Así, se destinan para 2024 para ordenación del territorio la cantidad de 4,73 millones de euros, de los que 3,5 millones son para la adquisición de terrenos para abordar la problemática habitacional que existe en la isla, a través de facilitar a los municipios la adquisición de suelo para la construcción de vivienda pública para ponerla a disposición de las familias afectadas por la erupción.

Todavía queda mucho por hacer. Este equipo de gobierno no lo olvida, ni deja que otras administraciones superiores que tiene más recursos se olviden, así que, además de perseverar en que estas cumplan con lo prometido y en obtener más fondos, hemos hecho el mayor esfuerzo posible, dentro de lo que permite el principio de prudencia y dados los recursos de los que disponemos, para poder contar con los mayores créditos que este presupuesto nos ha permitido para este fin: los 12,1 millones de euros ya citados y 350 mil euros más en ayudas directas a los afectados, estos últimos en la política de gastos de Energía, a lo que se suma el crédito necesario para renovar el convenio a través del que se les ofrece y presta asistencia psicológica, así como también los precisos, distribuidos por todo el documento, para poder iniciar, en unos casos, y continuar, en otros, con las tareas de reconstrucción pública de las zonas devastadas. En estos últimos, **han de incluirse 10 millones de euros recogidos en el Programa Insular de Desarrollo Local de La Palma (PIDL)**, un programa específico insular a ejecutar en cuatro anualidades, a razón de 10 millones de euros/año, que se llevará a cabo por este Cabildo a través del Servicio de Asistencia a Municipios, con la colaboración de los ayuntamientos, creado con la única finalidad de contribuir al desarrollo de infraestructuras municipales que generen actividad económica, así como de obras que por sus características mejoren la calidad de vida de las personas, evaluándose periódicamente el impacto económico, en términos de creación de empleo y de incremento de la actividad económica; el impacto social, en términos de mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Palma; y el impacto ambiental, en términos de protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.



Por último, el **Eje 4. Los Sectores Productivos y la Economía Circular** pretende mejorar la capacitación y la empleabilidad de la ciudadanía. Sin inversión en formación y en el conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un puesto de trabajo, no se logrará el pleno empleo. Asimismo, comprende varias acciones cuyo destino es favorecer el emprendimiento, la creación de empleo estable y de calidad, que es lo que verdaderamente eleva la calidad de vida y el bienestar social, evita la fuga del talento palmero y atrae el del exterior, además de fijar población. Esta institución ha de acompañar a los sectores tractores de la economía insular para no dar ni un solo paso atrás y generar la confianza imprescindible para estimular el emprendimiento, la inversión y el afianzamiento de un tejido productivo que sea atractivo, rentable y útil en el tiempo.

Con este fin, se dotan, en millones de euros: 8,5 para empleo, 3,7 para educación, 4,13 para cultura, 5,6 para deportes, 7,3 para agricultura, ganadería y pesca, 8,4 para turismo, 1,2 para la artesanía o 1,8 para industria y energía, destinándose una significativa parte para la implementación de las energías renovables en sus distintas modalidades, además de otras fichas presupuestarias para diferentes acciones de economía circular en otras áreas como en Comercio o Medio Ambiente. La economía circular como estrategia contra el cambio climático, pero también como estrategia para el desarrollo económico de La Palma.

En consecuencia, para poder llevar a cabo lo expuesto, así como atender la gestión, atención y mejora en la prestación de los servicios esenciales que son competencia de este Cabildo insular y no postergar aquellas actuaciones y proyectos que creemos necesarios para la mejora de la vida de la sociedad palmera, presentamos el proyecto de Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2024, conformado por los presupuestos del Cabildo insular, O.A. Consejo Insular de Aguas, O.A. Escuela Insular de Música, SODEPAL, Fundación Canaria Reserva Mundial de la Reserva de la Biosfera de La Palma y Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica (CIAB), llegando a alcanzar el **presupuesto consolidado la cifra de 222,28 millones de euros en ingresos y de 222,06 millones de euros en gastos.**



De estos, **el Presupuesto del Cabildo Insular de La Palma para 2024 asciende a 210 millones de euros, creciendo en 12,53 millones de euros (+ 6,35 %) con respecto al presupuesto anterior**, al objeto de impulsar y afianzar el progreso de la actividad socioeconómica de la isla basada en los cinco ejes ya descritos, poniendo especial énfasis en dar soluciones a las principales cuestiones que preocupan a la sociedad palmera, en particular, a aquellos más frágiles, y en generar oportunidades capaces de crear un escenario de bonanza en el presente y para el futuro.

A grandes rasgos, estas cuentas insulares para 2024 recogen 760 mil euros en el Fondo de contingencia para los imprevistos que pudieran surgir durante el ejercicio; 3,7 millones de euros más en gastos de personal, que contempla no solo a subida salarial de los empleados públicos pactada por el Gobierno central con los principales representantes de los trabajadores públicos para 2024 (2 %, más un posible 0,5 % adicional), sino también la contratación o el nombramiento del personal necesario en los distintas unidades administrativas de esta institución, al objeto de poder prestar los servicios con mayor calidad y eficiencia –contiene, asimismo, 1,66 millones de euros para los derechos sociales del personal–; a ayudas y subvenciones para gastos corrientes se dedican 59,77 millones de euros –de los que 22,51 millones de euros son para cooperar con las entidades locales de la isla, 7,5 millones de euros son para favorecer el emprendimiento o el sostenimiento de las empresas privadas, así como para impulsar la contratación y la generación de empleo, mientras que 29,76 millones de euros se destinan a los gastos corrientes de familias e instituciones sin ánimo de lucro–.

A transferencias para gastos de inversión se recogen 34,7 millones de euros (por 18 millones en 2023) –de los que 17,77 millones de euros son para las entidades locales (por 5,15 millones en 2023), comprendiendo 3,5 millones de euros para adquisición de suelo por parte de los municipios para la construcción de vivienda; 532 mil euros (por 760 mil del presupuesto anterior) para empresas privadas y 16,4 millones de euros (por 1,12 millones en 2023) se destinan para ayudar a familias e instituciones sin ánimo de lucro, de los que 6 millones son para gastos de inversión de los afectados por la erupción volcánica–. Por otro lado, para inversiones reales se consignan 18,5 millones de euros (por 28,8 millones en 2023). Esta variación del destino de los créditos entre transferencias de capital e inversiones reales está motivada por la apuesta decidida de este equipo de gobierno para



contribuir a los gastos de inversión de todos aquellos proyectos de los diferentes agentes citados que se consideran interesantes para el avance social y económico de La Palma.

Asimismo, comprende varias aplicaciones dotadas con pequeños importes que serán incrementadas con los créditos indispensables para su ejecución de obtener financiación externa o de ser posible el uso del remanente de tesorería para gastos generales que resulte de la Liquidación del presupuesto de 2023, que se incluyen con el propósito de que se conozca desde el principio cuál es el programa de gobierno para el ejercicio próximo de este equipo que dirige la corporación insular.

Por otra parte, y visto que los recursos de los que se dispone para el ejercicio próximo no resultan suficientes para dar cobertura presupuestaria a todas las necesidades y obligaciones de este Cabildo, se contempla contratar una operación de endeudamiento para garantizar los gastos de inversión por valor de 43,8 millones de euros.

Por consiguiente, el Proyecto de Presupuesto del Cabildo insular experimenta el crecimiento indispensable para poder cumplir con las demandas del pueblo palmero, presentándose equilibrados sus estados de gastos e ingresos y con la perspectiva de que pueda reactivarse el cumplimiento de las reglas fiscales. Aun así, se respetan de modo prudente las bases de las mismas y se ha elaborado en virtud del principio de prudencia. Una vez expuestos sus rasgos generales, se procede a continuación a desglosar su contenido.

II.a) INGRESOS.

Las previsiones de los ingresos en el presupuesto insular para 2024 no pueden resultar más realistas, derivando los 210 millones de euros que financian el documento presupuestario para el ejercicio próximo de los recursos que se exponen a continuación.

La proyección de los ingresos no financieros para el año que viene asciende a 165,88 millones de euros, por 156,76 millones en 2023, representando un aumento con respecto al ejercicio anterior de un 5,82 %. Este aumento se debe a la importante subida de los ingresos corrientes en un 5,95 % con respecto al presente ejercicio y, dentro de



estos, en el capítulo II, relativo a los impuestos indirectos; y en los ingresos de capital, que crecen en un 2,54 % en el capítulo VII.

Así, dentro de los ingresos corrientes, el **capítulo I: Impuestos directos** se prevé por idénticas cifras a las previstas para 2023, esto es, un total de 819,65 mil euros, motivado por la ausencia del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 a estas alturas del ejercicio, previéndose la prórroga de la LPGE de 2023 hasta finales del primer trimestre de 2024, al menos. Ha sido el pasado 22 de noviembre cuando se ha adoptado la orden ministerial por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024, cuando dichas normas suelen dictarse en el mes de junio, circunstancia que viene a confirmar la previsión de su prórroga. Por tanto, en un ejercicio de prudencia, los ingresos procedentes de la cesión de rendimientos recaudatorios de impuesto estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que correspondan a este Cabildo insular, de acuerdo con los artículos 111 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se mantienen los mismos importes que se recogían en la Ley de Presupuesto Generales del Estado para el año 2023.

Como ya se ha expuesto, el mayor incremento en el estado de ingresos se produce en el **capítulo II: Impuestos indirectos**. Los recursos derivados del Bloque de Financiación Canario y del coste efectivo de transferencias de la Comunidad Autónoma se han calculado de acuerdo a la información que se recoge en el proyecto de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, siendo la estimación prevista de 49,54 millones de euros, representando un 16,49 % superior a las previsiones iniciales del ejercicio 2023.

Ello se debe a, por un lado, el aumento de los recursos procedentes del Bloque de Financiación Canario, estimado en un 21,28 % de incremento con respecto al ejercicio anterior. Esta subida es consecuencia de la evolución económica, aplicando la Comunidad Autónoma para su cálculo un aumento del 16,59 % de las previsiones iniciales de 2024 y un aumento del 6,60 % respecto a la previsión de cierre del ejercicio 2023, además de una bajada en el importe de los gastos de gestión de los fondos del Bloque de Financiación Canario, en un 3,39 %, al aplicarse en 2024 el 70 % del presupuesto inicial de gastos de la



Agencia Tributaria Canaria de 2023 a las obligaciones reconocidas en la citada agencia a los capítulos de gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales. De acuerdo con los citados cálculos, los recursos del bloque a distribuir a las Corporaciones Locales Canarias en el ejercicio 2024 serían 1,42 miles de millones de euros, cuando en el ejercicio 2023 fueron 1,22 miles de millones de euros. Crecen las previsiones por la participación sobre la recaudación tributaria de la Comunidad Autónoma, resultando que la previsión sobre el AIEM se eleva en casi un millón de euros (916,97 mil euros) y sobre el IGIC en 5,93 millones de euros.

Por otro lado, se amplían también los recursos procedentes de la exacción fiscal sobre la gasolina, que se incrementa en 90 mil euros. Si bien, las previsiones de los recursos derivados de la cesión de rendimientos de impuestos estatales se mantienen en los mismos valores que en 2023, por la razón ya expuesta sobre la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado.

El **capítulo III: Tasas y otros ingresos** se aminora hasta alcanzar el importe de 4,83 millones de euros, experimentando una disminución del 7,21 %, tras haberse consignado sus previsiones en base a lo recaudado en el ejercicio 2022 y a la proyección de la recaudación en el presente ejercicio 2023. Dicha reducción obedece, principalmente, a la disminución de la previsión inicial de 340 mil euros en el ejercicio 2024 del concepto que recoge el precio público por entrada y visita a los centros de interés turístico Parque arqueológico El Tendal, Centro de interpretación de las cavidades volcánicas y acceso a la pasarela de la Cueva de Las Palomas y Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos, en virtud de la recaudación por dicho concepto durante 2022 y 2023. El resto de conceptos se mantiene en similares importes al ejercicio 2023, con pequeñas variaciones a la baja que se compensan con semejantes variaciones al alza.

Las **Transferencias Corrientes (capítulo IV)** se elevan hasta los 103,27 millones de euros, que suponen un incremento del 1,34 % con respecto al ejercicio anterior. Las aportaciones corrientes del Estado a esta Corporación son de 31,68 millones de euros, al mantenerse los importes del ejercicio 2023 por la causa ya descrita. De estas aportaciones, corresponde 22,73 millones al Fondo Complementario de Financiación,



216,53 mil a la Compensación del Impuesto de Actividades Económicas y 8,73 millones a otras transferencias corrientes del Estado.

En cuanto a las competencias transferidas, en el borrador del proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2024, las competencias transferidas se han actualizado en 5,31 %, de acuerdo con el criterio de actualización que se establece en la nueva redacción del artículo 9 de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, que se establece en función de la evolución de los ingresos recibidos por la C.A.C. por el Sistema de Financiación Autonómico, que incluye tanto los recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y/o liquidación como los tributos cedidos no sujetos a liquidación, lo que supone un importe para este Cabildo insular de 35,85 millones de euros, cantidad a la que ha de sumarse el importe de 3,01 millones como consecuencia de la modificación de la citada Ley, que añade una disposición transitoria séptima en la que establece que a las entregas a cuenta de 2024 de las competencias transferidas y delegadas a los cabildos insulares que resulten se les añadirá la cantidad de 27,95 millones de euros, correspondiéndole a este Cabildo la cantidad anteriormente citada. A la suma de esos dos importes se le añaden la previsión de la liquidación positiva del ejercicio 2022 a practicar en el ejercicio 2024, que se estima en 3,52 millones de euros y el importe de la previsión de liquidación, también positiva, de las competencias transferidas y delegadas correspondientes al apartado 4 de la disposición transitoria séptima de la Ley 9/2003, de 3 de de abril, correspondiente al ejercicio 2022 y de aplicación en 2023, que se estima en casi 199 mil euros.

En este capítulo se incluyen también los fondos aportados por la C.A.C. dentro del convenio formalizado con este Cabildo insular para la gestión de los recursos asignados en el marco del Programa FDCAN para la anualidad de 2024, Línea 3 Apoyo a la empleabilidad, cuyo periodo de ejecución inicialmente previsto comprende el 1 de enero de 2024 al 31 de julio de 2025, estableciéndose para la anualidad el importe total de 3,34 millones de euros, ejecutándose en 2024 la cantidad de 2,34 millones. De este importe, el 80 % se financia con fondos FDCAN 2024, esto es, 1,87 millones, que es el importe que se recoge en el estado de ingresos. Dentro de esa Línea FDCAN también se recogen en este capítulo los fondos correspondientes al ejercicio 2023, en la parte que se ejecuta en el ejercicio 2024, esto es, 398 mil euros. De acuerdo al citado convenio también se recogen



los fondos aportados por la C.A.C. para la anualidad de 2024, Línea 1 I+D+I, por importe de 667 mil euros, para la financiación de la actuación del Proyecto *Smart Island* y los fondos de la anualidad 2023 de la Línea 2 Inversiones en Infraestructuras para dar cobertura presupuestaria a los gastos de publicidad y propaganda de comunicación FDCAN de este Cabildo insular por un importe de 120 mil euros.

Dentro de este capítulo destacan las aportaciones de la Comunidad Autónoma a los programa de discapacidad y dependencia, cuya financiación es la establecida en el Convenio de Cooperación, suscrito el 6 de agosto de 2018, entre la Administración de la C.A.C. y este Cabildo para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad, y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones, convenio que es de carácter plurianual 2018-2021 y que ha sido modificado sucesivamente con vigencia en la actualidad hasta el 31 de diciembre de 2023, del que se está tramitando la correspondiente propuesta de modificación y prórroga para 2024. De acuerdo con el mismo, está previsto un coste total de este Convenio para 2024 de 27,8 millones de euros, de los que la C.A.C. aportará 20,45 millones una vez descontadas las cantidades no justificadas de ejercicio anteriores, que es el importe que se consigna.

Este capítulo recoge, además, los fondos correspondientes a paliar las situaciones de violencia de género, aportados por la C.A.C. para el Convenio firmado con este Cabildo insular, anualidades 2023-2026, por un total de 1,78 millones de euros anuales, de los cuales la Comunidad Autónoma de Canarias aporta el 50 %, es decir, 890 mil euros, por un lado, y el fondo de emergencia para mujeres víctimas de la violencia de género, al que la C.A.C. aporta la cantidad de 61,36 mil euros, por otro.

Como en ejercicio anteriores, se recogen los fondos de la repercusión en las Corporaciones Locales Canarias de la reducción de la compensación a la Administración General del Estado por la desaparición del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (IGTE), que se distribuye entre las islas y las entidades locales de cada isla con los mismos criterios que los recursos del REF que conforman el Bloque de Financiación Canario, y que suman un importe de 1,98 millones de euros.



En cuanto a los fondos del fomento del transporte colectivo se mantiene el importe de 2,42 millones de euros, que fue la suma abonada por la C.A.C. en el ejercicio 2023 y constituye también la previsión para el ejercicio 2024.

Por último, las previsiones de recaudación por la participación en ingresos de las apuestas deportivas del Estado y por las aportaciones de familias e instituciones por los residentes en el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores se minoran, ajustando el importe a lo efectivamente recaudado en el ejercicio 2022 por dichos conceptos.

En lo que se refiere al **capítulo V: Ingresos Patrimoniales**, este se acrecienta, pasando de los 1,9 mil euros de 2023 hasta los 960 mil euros para 2024, recogiendo únicamente el subconcepto de intereses de depósitos en entidades de crédito y que se presupuesta acorde a las retribuciones que se están percibiendo actualmente por dichos depósitos, ante el regreso de las remuneraciones por este tipo de productos por parte de las entidades financieras.

Las **Transferencias de Capital (capítulo VII)**, con unas previsiones iniciales de 6,45 millones de euros, en las que se recoge la financiación de la C.A.C. de los fondos FDCAN 2024 Línea 2 Inversiones en Infraestructuras, se presupuestan inicialmente aquellas actuaciones incluidas en la programación del FDCAN 2024 y que están actualmente en ejecución, siguiendo el replanteamiento general realizado por parte de la Comunidad Autónoma sobre la gestión financiera y el régimen de libramientos de los citados fondos, que desde 2021 ya no se libran con carácter anticipado, sino una vez ejecutadas las actuaciones y justificadas al Gobierno de Canarias, por lo que se presupuestan inicialmente aquellas actuaciones que están en ejecución o se prevean ejecutar desde el inicio del ejercicio, para luego ir incorporando el resto al Presupuesto de 2024 mediante los correspondientes expedientes de generación de crédito en función de la fecha de inicio de aquellas actuaciones incluidas dentro de la programación FDCAN 2023 y FDCAN 2024 en la Línea 2 antedicha.

Asimismo, se recoge la aportación de la Comunidad Autónoma de Canarias para la anualidad de 2024 correspondiente al Plan de Infraestructura Sociosanitaria, dotado con un importe de 810 mil euros.



El **capítulo VIII: Activos financieros** no sufre ninguna variación, ascendiendo a 318 mil euros, igual que en 2022 y en ejercicios anteriores, y comprende los créditos para financiar, en su caso, algunos de los derechos sociales de los trabajadores –el resto se recoge en el capítulo I–.

Con respecto al **endeudamiento (capítulo IX)**, está previsto concertar una operación de crédito por importe de 43,8 millones de euros para continuar con la financiación de inversiones que contribuyan a la reactivación económica de una isla afectada por una erupción volcánica reciente. Más que necesaria, es obligatoria.

No obstante, se analizará previamente, una vez liquidado el presupuesto del ejercicio 2023 y en función de los recursos que se obtengan de este o ajenos a la entidad, si se pueden financiar dichas inversiones con el remanente de tesorería para gastos generales o con recursos afectados, de modo que el Cabildo insular no se vea finalmente en la necesidad de apelar a dicho recurso financiero. Sin embargo, a la hora de presupuestar bajo los criterios de un escrupuloso principio de prudencia y ante tantas incertidumbres, se hace preciso contar con esta opción en las previsiones iniciales.

Si bien, este presupuesto de ingresos del Cabildo Insular de La Palma para 2024, que asciende a 210 millones de euros, tiene previsto engrosarse a lo largo del ejercicio, según se vayan recibiendo los compromisos ya concertados y aquellos que se vayan estableciendo.

Del montante global del presupuesto de ingresos, resulta que las operaciones corrientes (159,43 millones de euros) conforman el 75,93 % del conjunto de los recursos, y las operaciones de capital (6,45 millones de euros) representan el 3,07 % –lo que suman 165,88 millones de euros en operaciones no financieras, el 78,99 % del presupuesto–, mientras que las operaciones financieras (44,12 millones de euros) significan el 21,01 %.

II.b) GASTOS.

En cuanto a las políticas de gasto (PG), las principales modificaciones para 2024 son las siguientes:



- **PG. Deuda pública**: Se dota con 1,25 millones de euros para cubrir los intereses que generen tanto la operación de crédito cuyo contrato se está tramitando este diciembre como para la que se prevé contratar en 2024.
- **PG. Seguridad y movilidad ciudadana** (*seguridad y orden público, protección civil, emergencias y extinción de incendios*): Esta área es la que tiene como misión garantizar la seguridad del pueblo palmero y la atención de todas las emergencias que tengan lugar en la isla. Asimismo, da cobertura y coordinación a los planes de emergencia que se activan todos los años por diferentes contingencias (PLATECA, PEFMA, PEINPAL, INFOCA, INFOPAL) y a los diferentes planes de riesgo potenciales (nivel 4 de alerta terrorista, plan de autoprotección del aeropuerto, plan PEVOLCA, PECMAR, PEMERCA, PEINCA, RADICAN, etc.). Las emergencias o catástrofes requieren de difíciles y arriesgadas tareas, así como de los esfuerzos técnicos, políticos y civiles en una búsqueda común por mitigar sus consecuencias. Por tanto, es un área en la que una escrupulosa planificación es fundamental, lo que redundará en la capacidad de respuesta. Todo ello, teniendo en cuenta a los verdaderos “agentes forestales” de la isla: senderistas, agricultores, ganaderos, apicultores..., además de a expertos en la materia.

Esta área también se ocupa de dar cobertura a las múltiples pruebas deportivas y eventos que se celebran en la isla, que generan situaciones en las que los sistemas de alerta de protección civil deben estar presentes, como Transvulcania, Rallye Senderos de La Palma, Rallye Isla Bonita, Bajada de La Virgen, Los Indianos, Love Festival... Para poder hacer frente a las obligaciones de esta política de gasto, se consignan 1,64 millones de euros por 1,4 de 2023, repartidos, entre otros, en la renovación del convenio con INVOLCAN para la red de sensores de actividades volcánicas, que se reduce en 50 mil euros ascendiendo para 2024 a 100 mil euros; en gastos de formación en materia de protección civil, para lo que se dedica la misma cantidad que en 2023 (65 mil euros), mientras que hasta el mismo importe (65 mil euros) se incrementa la aportación para el convenio de colaboración con Cruz Roja para la evacuación de los albergues y sus planes de formación; en gastos corrientes de emergencia por la erupción volcánica y de seguridad de las zonas de exclusión, para los que se consignan 326 mil euros, y que incluye la contratación de personal para la vigilancia de la zona de



Puerto Naos y La Bombilla, así como la de vigilantes para la zona superior de exclusión volcánica y el servicio de acompañamiento de los propietarios por bomberos; y en el servicio de refuerzo para apoyo en el CECOPIN, cuyo crédito crece de los 45 mil euros a 124 mil.

Igualmente, se dotan con 15 mil euros las subvenciones a las asociaciones de protección civil, agrupaciones de voluntarios que son actores verdaderamente implicados en el servicio público de proteger a las personas y los bienes; lo mismo ocurre con AEA, para la que se consignan 30 mil euros para el convenio de prestación del servicio de emergencia. También, 10 mil euros para el convenio con el Colegio de Psicólogos para actuaciones de emergencia.

Para los gastos tanto corrientes como de inversión del servicio de prevención y extinción de incendios, se presupuestan 745 mil euros, una cifra similar a la del presente ejercicio.

- **PG. Vivienda y urbanismo** (*vivienda, urbanismo y ordenación del territorio*): A este fin se destinan 4,73 millones de euros (1,21 en 2023), de los que **3,5 millones de euros se consignan en el área de Vivienda para abordar la problemática habitacional que existe en la isla, a través de facilitar a los municipios la adquisición de suelo para la construcción de vivienda pública para ponerla a disposición de las familias afectadas por la erupción (700 viviendas)**. Para ello, y sin ser competencia de esta institución insular, se está pendiente de firmar un acuerdo con el Instituto Canario de la Vivienda (ICAVI) para poder construir inmuebles de promoción pública en las parcelas que vayan cediendo los ayuntamientos. Esta iniciativa se incluye en los programas de vivienda que el Gobierno de Canarias ha anunciado, *La Palma 700* (con 100 millones de euros) y *Rural Life 5x1000* (con 187 millones de euros para 58 municipios canarios). El plan *La Palma 700* no solo se aplicará en las zonas afectadas por la erupción, sino en la totalidad de la isla. El proyecto *Rural Life 5x1000*, que afecta a 13 de las 14 localidades palmeras –quedando el municipio de Los Llanos de Aridane exceptuado por rebasar el requisito del número de habitantes– tiene como objetivo posibilitar que se cuente con cinco viviendas por cada 1.000 habitantes en los municipios con una población inferior a 20.000 personas, con el fin de fijar la población



en las zonas rurales mediante la oferta de viviendas de promoción pública en régimen de alquiler.

En cuanto a los 1,23 millones de euros con que se dotan las áreas de urbanismo y ordenación del territorio, se destinan 497 mil euros a las asistencias técnicas en planificación del territorio para la continuación de los instrumentos de ordenación en tramitación, incluyendo los compromisos ya adquiridos para la redacción de los mismos, ya sea en virtud de contratos o de encargos a medios propios. Cabe citar, entre otros, los referentes a modificaciones del Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP), de conformidad con la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y normativa aplicable, la elaboración y modificación de planes y normas de espacios naturales protegidos, como el *contrato administrativo para realización del servicio consistente en la redacción de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Volcanes de Aridane (P-6)*, el *contrato administrativo de Servicio de redacción de la Revisión nº3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en lo referente a la ordenación turística insular*, o el *contrato administrativo de Servicio de redacción de ordenanza provisional insular del complejo sociosanitario insular*.

Como proyectos plurianuales, se dota crédito para la anualidad 2024 de la *Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Buenavista*, la *Redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de El Remo*, la *Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Callejones* o la *Redacción de la Modificación Menor nº 3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Recta de Padrón-Paraje de Fátima*.

Ordenar el territorio significa planificar, como sociedad, qué modelo de territorio y de desarrollo queremos, y más después de lo acontecido en 2021 en nuestra isla; significa, por ello, organizar cómo nos relacionamos con el territorio que habitamos: ordenar y planificar –y decidir– los lugares idóneos del territorio para cada tipo de actividad o, desde la perspectiva de nuestras necesidades, qué actividades o instalaciones son necesarias en las distintas partes de la geografía palmera, actuando con doble



perspectiva para encontrar armonía y equilibrio entre nuestras acciones y el cuidado de nuestro entorno. Por tanto, con criterios sostenibles.

- **PG. Bienestar comunitario** (*recogida, eliminación y tratamiento de residuos, y Matadero*): Si existe un área íntimamente relacionada con la economía circular, es esta. Sus créditos se extienden para 2024 hasta el importe de 8,08 millones de euros, casi dos millones más que en 2023, constituyendo su mayor razón los proyectos de inversión relacionados en su presupuesto, tales como 100 mil euros para la adquisición de terrenos necesarios el buen funcionamiento del servicio; asimismo, se recogen los fondos propios necesarios para la cofinanciación del 90 % con fondos de la C.A.C. (*Next Generation-EU*) del proyecto de adquisición de un vehículo eléctrico recolector bicompartimentado para la recogida separada de residuos, que ascienden a 119 mil euros; 200 mil euros para la realización de obras indispensables en los puntos limpios; o **1,87 millones de euros para la planta de transferencias en el municipio de El Paso, apostando por la creación de un polo de desarrollo para la economía circular en la nueva zona industrial del municipio, ante la desaparición del Punto Limpio y la Planta de Transferencia del Polígono Industrial del Callejón de La Gata como consecuencia de la erupción volcánica.**

Por otra parte, se mantienen los créditos en el servicio de recogida de envases ligeros, 50 mil euros; de papel/cartón, 196 mil euros; para la recepción y tratamiento selectivo de papel/cartón, 80 mil euros; la retirada de residuos peligrosos y no peligrosos de los Puntos Limpios, 210 mil euros; el servicio de gestión indirecta del Complejo Ambiental, 3,2 millones de euros; la retirada de residuos peligrosos y no peligrosos de puntos limpios, 210 mil euros; a la puesta en marcha del PDIR, 9 mil euros. Igualmente, entre otras actuaciones, se consignan 3 mil euros para la Fundación Isonorte para un estudio de aprovechamiento de los residuos textiles –economía verde– o 100 mil euros para ADER para proseguir con el proyecto La Palma Orgánica.

Además, esta política de gasto comprende el Matadero insular, aunque dependa del área de Agricultura, Ganarías, Pesca y Soberanía Alimentaria, que precisa para el buen funcionamiento del servicio durante 2024 de 259 mil euros, cantidad similar a la de 2023, y presenta pocas novedades, salvo la del incremento hasta 55 mil euros para



gastos de laboratorio y la disminución hasta 30 mil euros de los gastos en inversiones indispensables para su adaptación a la constante modificación de la normativa.

- **PG. Medio Ambiente:** Para la administración y gestión de nuestros montes públicos y la autorización de aprovechamientos particulares, la gestión y conservación de los espacios naturales protegidos palmeros y de la Red Natura 2000 insular, el Patronato de Espacios Naturales Protegidos de la isla de La Palma, la conservación de nuestra flora y fauna, el vivero insular de especies autóctonas, el centro de recuperación de fauna silvestre, las competencias en materia de caza y ordenación cinegética, la conservación y mejora de pistas forestales, selvicultura, ordenación de sistemas forestales, inventario forestal, defensa del monte o enfermedades y plagas forestales se consignan 15,2 millones de euros, no variando apenas su montante con respecto a 2023.

En un detalle más minucioso, cabe distinguir, entre otras, las siguientes acciones: 26 mil euros para el arrendamiento de las parcelas de *Lotus* en peligro de extinción. El pico de fuego, *Lotus pyranthus* P. Pérez, es una planta perenne de porte rastrero endémica de la isla de La Palma, que se encuentra restringida a tres subpoblaciones (en las que originariamente se localizó un único individuo en cada caso), habitando en el dominio de los pinares húmedos. Dos de sus localizaciones se encuentran ubicadas en el Parque Natural de Las Nieves y la tercera en el interior del Monte de Utilidad Pública nº 36 "Pinar". El picocernícalo, *Lotus eremiticus* A. Santos, también es una planta endémica de La Palma. La única población natural conocida hasta el momento se localiza en la parte baja del Barranco de Fagundo, en el Roque de La Viña, en el interior de la Reserva Natural Especial de Guelguén. Se encuentra en un estado de conservación alarmante debido al reducido número de ejemplares existentes (unos 9 individuos en la actualidad). Es por todo ello que se pretende arrendar las parcelas donde se localizan ante su urgente necesidad de protección.

También se prevén 20 mil euros para los costes de la comunidad de propietarios del edificio donde se ubican las oficinas principales del Servicio y el alquiler de oficinas adicionales para el personal de los Planes de Empleo medioambientales; o 10 mil euros para un contrato de servicios de veterinaria para la atención de animales de fauna



herida o accidentada; o 235 mil euros para el Plan de Sostenibilidad de la isla de La Palma, con la finalidad de seguir avanzando en el modelo de sostenibilidad insular; o 2,1 millones de euros para actuaciones contra incendios y brigadas.

Por otra parte, 50 mil euros para la georreferenciación visual en 3D de las pistas forestales, excelente sistema para la lucha contraincendios; igual cantidad para el plan de control de plantas exóticas; 180 mil euros para la estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad, proyecto de alerta temprana de especies exóticas invasoras 2020-2027 en el que se participa como entidad asociada junto a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y la Dirección Gral. de Medio Ambiente de Azores; otros 180 mil euros para la prestación de servicios en instalaciones en la Naturaleza; o 50 mil euros para un servicio de vigilancia cinegética.

Se incluyen 30 mil euros para subvenciones a las asociaciones medioambientales de intervención en incendios forestales y otros treinta mil para las asociaciones que realizan actividades de voluntariado medioambiental. Asimismo, 70 mil euros para la adquisición de vehículos para las comarcas y SSCC, dado que se hace necesaria su renovación antes el envejecimiento de los vehículos del personal de campo; 100 mil euros para la mejora del equipamiento de las instalaciones de la Naturaleza; 9 mil euros para la celebración de efemérides institucionales del área, como el Día del Árbol o el Día del Medio Ambiente, entre otros; o 25 mil para la colaboración interinstitucional público-privada por la sostenibilidad.

Dentro de las transferencias para gastos corrientes, figuran 40 mil euros para Maroparque para el mantenimiento de fauna exótica invasora; 50 mil para familias e instituciones sin ánimo de lucro que tengan relación con el mantenimiento y autoprotección de los bosques; 42 mil euros para la Federación Insular de Caza por su colaboración en materia cinegética; 35 mil euros para las sociedades protectoras de animales y 50 mil euros para la obra del albergue insular de animales.

- **PG. Servicios Sociales y promoción social** (*servicios sociales, acción social, promoción social y asistencia a personas dependientes*): Es esta área la más sobresaliente de todo el documento presupuestario, pues la prioridad de este Gobierno insular es favorecer la integración social, la autonomía y el bienestar social de todas las



personas, familias y grupos, desarrollando y ampliando las funciones promotora, preventiva, protectora y asistencial, así como favorecer el pleno y libre desarrollo de las personas y los colectivos dentro de la sociedad, prestando especial atención a los colectivos palmeros más vulnerables, entre ellos, los afectados por la erupción volcánica, de manera que nadie que lo necesite se quede fuera del circuito de atención social. Y para esa misión, se ha dotado esta área con **66,56 millones de euros (por 59,78 millones de euros en 2023), esto es, el 31,69 % (por 30,27 % en 2023) del montante presupuestario total, casi una tercera parte de todos los recursos**, que se encuentran distribuidos a razón de: Acción y Promoción Social (donde se encuentran reunidos proyectos para todos los colectivos vulnerables), 22,64 millones de euros; Dependencia, 27,88 millones de euros, a lo que hay que añadir lo destinado al funcionamiento del Centro de Mayores La Dehesa (7,9 millones de euros) y el Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores (7,9 millones de euros), resultando un total de 43,7 millones de euros para esta sección; y Acciones públicas relativas a la Salud, 194 mil euros.

En Acción y Promoción Social cabe distinguir 900 mil euros para mujeres víctimas de violencia y su protección integral –en la actualidad, está pendiente de ratificar un convenio para las anualidades 2023-2026, por un total de 1.780.150,28 € anuales, de los que la C.A.C. aporta el 50 %, es decir, 890.075,14 € al año (el convenio de las anualidades 2019-2022 ascendía a un total de 660.372,60 € por anualidad entre las dos administraciones)–; 100 mil euros para atender los gastos corrientes de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y otras circunstancias; 65 mil euros para encuentros insulares de mayores y discapacidad, encuentros extraordinariamente fértiles para la puesta en común de las principales demandas y necesidades que presentan estos colectivos a fin de poder darles respuesta; 47,6 mil euros para el servicio de atención a personas en las playas, a los que hay que sumar 15 mil euros para poner en funcionamiento un programa de perros de intervención en playas para dar seguridad y confianza en el medio acuático, actividades dirigidas por profesionales especialistas como programa de inclusión e integración social; o 151,7 mil euros para el campus inclusivo de verano dirigido a menores y jóvenes con discapacidad, que contribuye a la conciliación de la vida familiar en el periodo de vacaciones.



Se presupuestan, además, para apoyar a los municipios 800 mil euros en materia de Acción Social mediante tres líneas: menores en riesgo (200 mil euros), inclusión social (100 mil euros) y ayudas a personas vulnerables (500 mil euros); 50 mil euros para la organización de neurolimpiadas para mayores; o 14,8 mil euros para el programa de envejecimiento activo de mayores del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, así como **12 millones de euros (6 para gastos corrientes, de los que 4 millones tienen como destino ayudas directas de acción social a los damnificados, mientras que los 2 millones restantes son para ayudas agrarias para el mismo colectivo; y 6 para gastos de inversión) para ayudas económicas a los damnificados del volcán, al objeto de subvenirles en aquellas necesidades que aún siguen padeciendo y como motor de impulso para que puedan continuar recuperando sus vidas.**

Como novedad en este presupuesto, se han vuelto a rescatar las subvenciones nominativas al tercer sector, como fórmula más ágil para su concesión y estando más que demostrado el beneficio para el interés general que representan sus servicios, por lo que han de contar con financiación desde principios del ejercicio. Las distintas organizaciones sociales de la isla, o aquellas externas que prestan ayuda y servicios a los palmeros en situación de vulnerabilidad, no pueden permitirse prestar sus servicios si las ayudas públicas no las reciben pronto. Por ello, se han nominado, entre otras no menos importantes: subvención al Club Deportivo VKR para el proyecto Nuevas Vidas por 152,52 mil euros; subvención al proyecto madres por la discapacidad por 49,2 mil euros; subvención a la Asociación de personas sordociegas de Canarias por 11,37 mil euros; subvención a la Asociación de Salud Mental de La Palma por 40,82 mil euros; 51,68 mil euros para Cruz Roja Española para el proyecto mujeres víctimas de violencia de género; o 240 mil euros para Cáritas Diocesana de Tenerife para el programa de atención social a personas en vulnerabilidad social; hasta alcanzar la cifra de 8,83 millones de euros, que se destinan a las transferencias corrientes en el apartado de Acción Social.

En la sección de Dependencia, se dedican más de 4 millones de euros para el plan de asistencia sociosanitaria en dependencia, la prestación de servicios en centros de personas con discapacidad y en el Centro de Atención a Personas con Alzheimer y otras demencias (residencia y centro de día) –en este último, para licitar el contrato



administrativo de prestación del servicio, ante la próxima conclusión de las obras–; o 20,66 millones de euros para financiar a los ayuntamientos y entidades para la gestión de centros residenciales o de día para personas dependientes, así como para los servicios de ayuda a domicilio. También se dotan 25 mil euros para el proyecto de aparcamientos del Centro Sociosanitario Las Nieves; 139,5 mil euros para inversiones del Plan de Atención Sociosanitaria en Dependencia como la creación de una zona de esparcimiento en el Centro de Rehabilitación Psicosocial Los Pedregales y la renovación de equipamiento en la Residencia y Centro de Día Triana; **o 2,86 millones de euros para la anualidad 2024 del II Plan de Infraestructura Sociosanitaria (casi 600 mil euros más que en 2023), de los que este Cabildo insular aporta como fondos propios más de 2 millones de euros** –se van a iniciar los estudios para la realización de un III Plan de Infraestructura Sociosanitaria, previéndose que en dicho Plan se incluya la realización de la Residencia y Centro de Día para Mayores en Los Llanos de Aridane, del que en este momento se está realizando el proyecto de obra correspondiente–. Por otro lado, se consignan 159 mil euros distribuidos entre distintos ayuntamientos para la financiación del equipamiento en varios centros residenciales para personas dependientes (ayuntamientos de Garafía, Breña Alta, Villa de Mazo, Fuencaliente, Puntagorda, Tazacorte, Puntallana y Los Llanos de Aridane).

Lo que se acaba de exponer en materia de Acción Social no es sino una somera relación de todas las acciones que se desarrollan y ejecutan desde esta consejería insular, puesto que citarlas todas convertiría en casi interminable la presente Memoria.

No obstante, no se puede cerrar este epígrafe sin citar también los 7,9 millones de euros que se destinan al funcionamiento del Centro de Mayores La Dehesa, constituyendo proyectos de inversión nuevos los que van a realizarse por 197 mil euros: adquisición de mobiliario para las habitaciones de los usuarios y zonas comunes, de aparatos de enfermería, de hardware, de bombas de calor de alto rendimiento, sustitución de instalación térmica, así como otras inversiones en la cocina del Centro.

Asimismo, hay que hacer referencia a los 7,9 millones de euros que se dedican al funcionamiento del Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores.



Finalmente, son créditos dentro de esta área también los que se asignan para acciones relativas a la salud, dotándose con 15 mil euros las acciones de sensibilización en prevención de adicciones que gestiona directamente este Cabildo insular; con 83,6 mil euros una subvención para la Asociación palmera para la prevención y tratamiento de toxicomanías para la misma finalidad; y con la misma intención, 9,1 mil euros para la Asociación Mojo de Caña. Además, se consignan 60 mil euros para la Asociación tinerfeña de Esclerosis Múltiple.

- **PG. Fomento del empleo:** No es necesario anunciar los beneficios del pleno empleo. Todos conocemos que alcanzar el pleno empleo trae consigo varias ventajas para la sociedad y la economía. Por un lado, produce crecimiento económico: un alto nivel de empleo se traduce en una mayor producción de bienes y servicios y, por ende, en un crecimiento económico sostenido; por otro, mejora la distribución de la renta: cuando más personas están empleadas, hay una distribución más equitativa de la renta, lo que reduce los niveles de pobreza y desigualdad; también genera una mayor recaudación fiscal: un mercado laboral en pleno empleo se asocia con mayores ingresos para el Estado a través de impuestos y contribuciones sociales, lo que potencialmente permite una mejor financiación de servicios públicos y bienestar social; y, por último, puede contribuir a mejorar la cohesión social, reducir tensiones y conflictos laborales, y favorecer un clima de estabilidad y confianza que incentiva la inversión y el desarrollo de negocios.

Por consiguiente, y dada la tasa de desempleo insular (tercer trimestre de 2023: 15,72 %, 6.447 personas) estamos en la obligación de realizar todas las acciones que estén en nuestra mano para crear empleo en la isla. A ello dedica este presupuesto de 2024 la cantidad de 8,52 millones de euros, a lo que habrá que añadir aquellos recursos que se obtengan para este fin de otras administraciones públicas durante el ejercicio.

En estos créditos, que se destinan a fomentar y activar proyectos generadores de empleo, se recogen 1,22 millones de euros para las siguientes actuaciones incluidas en las Políticas Activas de Empleo (Planes de Empleo), como el Plan de Empleo Social FDCAN dentro de la Línea estratégica 3 de apoyo a la empleabilidad: Plan de Empleo Social FDCAN - Control *Pennisetum Setaceum*, 7ª fase, proyecto plurianual



cofinanciado con fondos del programa FDCAN 2016-2025 —20 %, cabildo; 80 %, C.A.C.—, cuya 7ª fase comprende el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2024; los programas Nuevas Oportunidades de Empleo (NOE) La Palma 2023, que finaliza el 24 de enero de 2024, y NOE La Palma 2024; PRODAE La Palma 2024 (Promoción del desarrollo de la actividad económica), del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2024; o los programas de Garantía Juvenil, iniciativas todas que facilitan el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, lo que también produce su fijación en la isla evitando la fuga de población, o que establecen acciones de dinamización e impulso del desarrollo insular y local, que coadyuven a la generación de actividad empresarial y de riqueza en el ámbito territorial municipal, mediante la realización de diversos servicios de sensibilización, orientación, formación, asesoramiento para la creación de empresas en el ámbito local, así como actuaciones de formación, difusión, acompañamiento y fomento de la actividad empresarial.

De igual forma, se apoya la empleabilidad y la generación de empleo a través de otras instituciones u organizaciones, de modo que se presupuestan 210 mil euros para la Fundación General de la Universidad de La Laguna para desarrollar el proyecto piloto de empleabilidad “La Palma por el Empleo Juvenil”, que pretende facilitar la incorporación al mercado laboral del citado colectivo de desempleados, así como 80 mil euros para la misma entidad para el proyecto de empleabilidad “La Palma por el Empleo”, con destino a colectivos de desempleados con una situación socioeconómica de especial dificultad; 1,67 millones de euros para distribuir a los municipios del Plan de Empleo Social, anualidad 2024 FDCAN, Línea 3: apoyo a la empleabilidad, así como 700 mil euros para subvenciones a las empresas para el fomento a la contratación laboral, convocatoria FDCAN 2024, más 32 mil para la convocatoria 2023; 75 mil euros para FEDEPALMA para el proyecto *Tutorizando el empleo*, cuyo objetivo es mejorar las inserciones laborales en La Palma a través de una prospección de empleo insular y tutorizando a las personas de manera individual para incorporarse al mercado laboral de la isla, ayudando a quien lo necesite a mejorar o preparar las dinámicas de trabajo; otros 75 mil euros para FUNCASOR para desarrollar el proyecto de empleabilidad “Avanza”, con el objetivo de mejorar los niveles de empleabilidad y aumentar la participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad de la isla.



Se destinan también 200 mil euros para subvencionar a entidades sin ánimo de lucro para proyectos generadores de empleo FDCAN 2024, que es una línea de subvenciones destinada a las asociaciones, organizaciones no gubernamentales, federaciones, fundaciones, colegios oficiales y organizaciones sindicales, sin ánimo de lucro, que conforme a sus estatutos puedan actuar en el ámbito de la formación y el empleo la isla de La Palma, a fin de financiar la puesta en marcha de servicios para el desarrollo de proyectos generadores de empleo que contribuyan a mejorar la empleabilidad y la inserción de los desempleados de la isla.; 12 mil euros para la Fundación Nos Movemos para el proyecto de empleabilidad “Empleo sobre ruedas”, dirigido a personas desempleadas con el objetivo de capacitar con las licencias técnicas (Carnet D + CAP de viajeros, iniciación) a personas para la conducción de micro-bus y guaguas con el fin de ofrecer una oportunidad de empleo y desarrollo profesional; o 60 mil euros para la Fundación Laboral de La Construcción para desarrollar un proyecto de formación a personal desempleado en el sector de la construcción.

Además, 275 mil euros para subvenciones a emprendedores para la puesta en marcha de proyectos empresariales, convocatoria anualidad FDCAN 2024, más 10 mil de la anualidad 2023, dirigidas a emprendedores de nueva creación, a efectos de fomentar el autoempleo y contribuir a financiar parte de los gastos de inversión iniciales por la creación y puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

Para terminar, se contemplan 2,66 millones de euros para la línea de subvención extraordinaria de apoyo a la recuperación de negocios, personas autónomas y empresas afectadas por la erupción volcánica, destinada a las personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea su forma jurídica, de la isla de La Palma, cuyas actividades económicas se hayan visto afectadas de forma directa por la pérdida de la actividad o indirecta por las consecuencias ocasionadas por la situación de emergencia volcánica que sufre la isla desde el 19 de septiembre de 2021, a efectos de contribuir a compensar las pérdidas económicas y cubrir parte de los gastos estructurales de la actividad empresarial o profesional que vienen realizando, el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en toda la isla de La Palma, así como adoptar



medidas de impulso al sector empresarial ante los daños ocasionados por las gravísimas consecuencias sociales y económicas originadas por la erupción volcánica.

- **PG. Educación:** Esta política de gasto se dota con 3,77 millones de euros, por 4,4 millones de euros en 2023, con el siguiente desglose, entre otras acciones: 63,6 mil euros para SODEPAL para impulsar la creación de la Academia de Arte Digital: La Escuela de Arte Manolo Blahnik es la referente, a nivel insular, en la impartición de enseñanzas ligadas a la creatividad. No obstante, existe una carencia en cuanto a la formación de cara a las profesiones emergentes, como el desarrollo de videojuegos, el modelado 3D, la animación o incluso algunas necesidades de las productoras internacionales que escogen La Palma como escenario de sus cortos y largometrajes. Esta iniciativa prepara a jóvenes palmeros para desenvolverse en una industria en crecimiento y que en Canarias demanda cada vez más perfiles cualificados. Además, abre la puerta a que instituciones académicas privadas tengan interés en implantarse en el territorio. De otro lado, no es menos reseñable que el Archipiélago, gracias a sus ventajas fiscales, permite que grandes compañías como Paramount, Warner, Lionsgate, Netflix..., tan solo con renderizar sus vídeos en un superordenador ubicado en la isla, puedan distribuir sus cintas a escala global pagando únicamente un 4 % de tributación. Tener la AAD favorecería al ecosistema creador y de conocimiento en torno a esta actividad, aparte de que los alumnos egresados podrán pasar a formar parte de una bolsa de profesionales que, en coordinación con la *Film Commission*, posibilite la contratación de jóvenes oriundos de La Palma por parte de empresas de largo recorrido en el sector.

Se apuesta por el sistema de ayudas a nuestros estudiantes, única vía de acceso a la educación para muchos, incrementando los importes con respecto al ejercicio 2023. Así, se prevén 750 mil euros para las ayudas al estudio y enseñanza; 175 mil euros para las ayudas a estudiantes en residencias/colegios de la ULL y ULPGC; 209,72 mil euros para las becas de inmersión lingüística, así como 140 mil euros para los municipios para los gastos derivados de la acogida temprana y tardía en los colegios.

Como nuevas incorporaciones, se incluyen 60 mil euros al objeto de colaborar con la Universidad de Navarra en las actividades y financiación de la cátedra de



industrialización de la Construcción Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra mediante la suscripción de un convenio; 90 mil euros para la Fundación Los Rotarios para la realización del *Congreso Educativo Isla Bonita*, como una oportunidad para poner en valor la educación y los sistemas educativos que actualmente se desarrollan en La Palma; 30 mil euros para la Federación Insular de Lucha Canaria para el proyecto educativo “Lucha canaria con alma”, cuyo objetivo es que, a través del conocimiento y la práctica de la Lucha Canaria, la población escolar de la isla sea educada en el valor de la Igualdad, el respeto a las diversidades y el sentimiento de compromiso social.

Además, se subvencionan otros proyectos educativos, hasta alcanzar la cifra de 2,3 millones de euros, como la Escuela Insular de Música, el Consorcio Universitario para el Centro Asociado de la UNED, la Fundación General de Universidad de La Laguna para los cursos de extensión universitaria, la Asociación de Salud Mental de La Palma para el proyecto “César”, la Asociación Deportiva Aprender Jugando Canarias, INDISPAL para el proyecto “Tu valor”, Radio ECCA para su actuación educativa durante 2024 o ADFILPA para el proyecto “Un futuro sin barreras”.

- **PG. Cultura:** La suma de esta política de gasto asciende a 4,14 millones de euros, por 4,26 en 2023, en un ejercicio de apoyo a este otro tractor de la economía insular y al fructífero talento cultural palmero en cualquiera de sus disciplinas, destinando 261 mil euros para el programa de bibliotecas y archivos, con 213 mil euros para museos, 998 mil euros para promoción cultural –música, teatro, pintura, escultura, fotografía, danza, literatura, investigación, historia insular, culturas del mundo, cine y cualquier otra manifestación cultural que no quepa en los otros programas específicos de gasto–, 416 mil euros para artes escénicas; 384 mil euros para patrimonio histórico; y 407 mil euros para fiestas populares y festejos de valor etnográfico o de interés general.

Así, se recogen, como nuevos créditos, 60 mil euros para el proyecto “Bibliotecas en movimiento”, que pretende generar la interacción de los profesionales de las bibliotecas municipales e ir formando lazos profesionales que acaben revirtiendo en el servicio que se presta a la población; 30 mil euros para el proyecto de mejora e innovación de la Biblioteca Insular; 10 mil euros para la adquisición de libros también



para la Biblioteca Insular; por otro lado, se incrementa hasta los 100 mil euros la subvención a los proyectos de dinamización a la lectura de las bibliotecas municipales y hasta 40 mil euros la gestión de las redes sociales de Cultura. Asimismo, se recogen 15 mil euros para la dinamización del Museo Insular; 30 mil euros para la exposición del artista plástico vigués Kiko Pérez en el citado espacio; o 10 mil euros para la elaboración del Plan Estratégico Cultural, ante la carencia de gestor cultural en el Servicio.

En lo que se refiere a las subvenciones a las bandas de música municipales, se dota con 182 mil euros una sola aplicación al objeto de que se concedan bajo el régimen de concurrencia competitiva, dado que no todas tienen las mismas necesidades; de igual forma se actúa con las subvenciones nominativas a los municipios para formación teatral, que se unifica en una sola aplicación sumando 65 mil euros; se incrementa la aportación al Ayuntamiento de S/C de La Palma para el Teatro Circo de Marte hasta los 36 mil euros; se incorporan 15 mil euros, tanto para el Ayuntamiento de El Paso para el Encuentro Internacional de Música “Ciudad de El Paso” como para el Ayuntamiento de Villa de Mazo para el Festival John Lee de Cortometrajes, misma cantidad hasta la que crece la subvención a la Asociación de Versadores para el Taller de Repentismo; crecen, igualmente, hasta 5 mil euros la subvención a la Asociación Cartas Diferentes para publicaciones y hasta 28,5 mil euros la subvención al Ayuntamiento de la Villa de Garafía para el Festival de la Palabra; también figuran en el presupuesto inicial los créditos por importe de 40 mil euros para el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para el Festival Hispanoamericano de Escritores –que se traslada del área de Turismo a la de Cultura, más adecuada con su fin–; o 30 mil euros para la Asociación Badacatun para el Festival Internacional de Batucada.

Se incluyen 50 mil euros para grupos y asociaciones floclóricas de la isla; 6 mil euros para la Asociación de Recreación Histórica de la Guarnición del s. XVII; 14 mil para la Asociación Cultural Kasa Libre para el proyecto “Radio Generación”, o 35 mil euros para un convenio de colaboración cultural con la Sociedad La Investigadora.

En el mismo sentido, se dota con 50 mil euros el Festival de Cuentos de Breña Alta; con 20 mil euros, el Encuentro de Artistas Hispanoamericanos de El Paso; con 15 mil euros, el proyecto “Más Cultura” de Fuencaiente, que apuesta por la cultura surgida en



el entorno rural como forma de contribuir a la recuperación social y económica de La Palma; se incrementa hasta 15 mil euros la aportación para el concierto de Navidad de Troveros de Asieta con motivo del 25 aniversario de la entidad y se incluyen 5 mil euros para el concierto de Navidad de Tajadre; también crece la aportación para la organización del Festivalito hasta 53,75 mil euros, con el objetivo de impulsar y mejorar la celebración de dicho evento o la que se refiere al Festival de Folclore de Las Nieves hasta llegar a 8 mil euros, ante la repercusión social y económica de años anteriores.

En Arqueología y Patrimonio Histórico surgen nuevas acciones como las excavaciones arqueológicas del poblado de cabañas del barranco de Las Ovejas (t.m. El Paso) y las de la Cueva El Tendal (t.m. San Andrés y Sauces), con sendas dotaciones de 15 mil euros; también con la misma consignación figuran el proyecto de investigación de restos humanos benahoritas por el equipo de Atapuerca y el proyecto de etnografía “Historia y arqueología infantil y juvenil” a través de talleres educativos; el proyecto de puesto en conocimiento del valor patrimonial cultural de La Palma contempla 25 mil euros, así como 10 mil para el proyecto de cantones de la isla o 3,5 mil euros para los gastos de funcionamiento de la Sociedad La Investigadora. Asimismo, 20 mil euros para el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la celebración del Día del patrón; y 10 mil para la Asociación Cultural Histórica Día del Corsario.

Por otro lado, aumentan los créditos destinados a la elaboración de cartas arqueológicas y etnográficas (20 mil euros), mejora en zonas arqueológicas (25 mil euros), elaboración del catálogo insular de bienes patrimoniales culturales (50 mil euros), así como prácticamente todas las aportaciones a los ayuntamientos para sus fiestas de valor etnográfico –salvo la del carnaval de Los Llanos de Aridane, que se mantiene en 20 mil euros–. Además, crecen los que se dedican al Festival de El Paso, a la fiesta irlandesa de la capital insular, a la Asociación de vecinos El Caboco del Hoyo de Mayo o a la Asociación de Caballo Fufos.

Se presupuestan, por último, 100 mil euros para las fiestas trienales de la Bajada de la Virgen de El Pino 2024 y 50 mil euros para el organismo autónomo de la Bajada de la Virgen de Las Nieves, para los gastos de organización previos de las fiestas lustrales de 2025.



No ha de olvidarse que la cultura contribuye de manera positiva y eficaz, a través de estrategias y acciones que contemplan el desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad, llegándose a afirmar en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que la sostenibilidad está basada en tres ámbitos prioritarios: el social, el medioambiental y el económico, pero que este modelo se encuentra incompleto si no se considera a la cultura como el “cuarto pilar del desarrollo”. Así de principal es esta área.

- **PG. Juventud:** A las AA.PP nos corresponde respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales como camino a una sociedad sana, satisfecha, con valores y con criterio. Con esta intención, casi se duplican los créditos para esta área, consignándose 477,8 miles de euros para 2024 (252,25 mil euros en 2023). El mayor incremento se produce en el programa genérico de actividades para la juventud, que se dota con 200 mil euros, con la finalidad de llevar a cabo más actividades de esta naturaleza.

Como nuevas acciones, aparecen la aportación a SODEPAL para el proyecto “Red de Casas de la Juventud”; con 63,59 mil euros; una línea de subvenciones en concurrencia competitiva para las actividades y proyectos de juventud de los ayuntamientos; o el incremento de 15 a 60 mil euros para la línea de subvenciones para asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios de juventud.

- **PG. Deportes:** Esta institución insular siempre ha apostado por la práctica deportiva, en cualquiera de sus modalidades, siendo elevado no solo el número de cuantos practican deporte, sino también los deportistas individuales y equipos palmeros que logran éxitos dentro y fuera de la isla, haciendo que toda la sociedad palmera se sienta orgullosa, además de ser un vehículo de promoción turística y de dinamización económica. Se fomentan los deportes de máxima afición y arraigo mundial, pero también aquellos más minoritarios, así como los deportes autóctonos y juegos tradicionales, con la finalidad de recuperar, fomentar, divulgar y practicar las tradiciones deportivas. Para su apoyo firme, se consignan 5,6 millones de euros (4,28 en 2023). Como principal diferencia en esta área con respecto al presupuesto anterior, ha de citarse que desaparece la aplicación de la línea de subvenciones al deporte de



concurrencia competitiva para repartir su crédito de modo nominativo, como método más eficaz para hacer llegar dichas ayudas a los distintos deportistas y clubes, dado que los campeonatos se celebran desde que comienza el año y las ligas toman parte de dos ejercicios, necesitando unos y otros, por tanto, liquidez para afrontar sus gastos desde enero.

Así, entre otras actuaciones, las principales novedades se reparten de la siguiente manera:

Se incrementan los créditos destinados a jornadas y cursos de formación deportiva, a actividades y eventos deportivos, a contratos de patrocinio publicitario deportivo, al servicio de socorrismo acuático en las actividades deportivas que se realizan en la Ciudad Deportiva de Miraflores, al evento La Palma Ecuestre, a los campamentos de verano, al Plan de Promoción Deportiva Básica (monitores, colectivos de atención especial, material deportivo e indumentaria) y la mayoría de las subvenciones a los clubes, como las que se conceden a: Asociación Amigos del Dominó de La Palma para la liga insular; Federación Canaria de Baloncesto, Federación Insular de Lucha Canaria, Federación Insular de Automovilismo, Federación Canaria de Judo, Federación de Tenis de Mesa, Club Salto del Pastor Jurria Tenerra, Federación de Gimnasia Rítmica y Federación Canaria de Vela para promoción y tecnificación; Limonium Canarias Paradise O-La Palma Internacional para el evento de carreras de orientación de dos días que se realiza en la isla; Federación Canaria de Pádel para la liga insular; Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, tanto para promoción y tecnificación como para promoción del fútbol femenino; subvenciones a deportistas palmeros de élite; eventos deportivos de entidades privadas; Federación Canaria de Triatlón para la organización de KOS Xtreme; Club de Tenis Valle de Aridane, C.D. Tarsa, Club T.M. Defense, Club TD Temespin, S. D. Tenisca, Club Baloncesto Breña Baja, Club de Baloncesto Felipe Antón, Club de Baloncesto Dominicas La Palma, Club de Lucha Tenercina, Club de Lucha Aridane, Club Juventud de Tenis de Mesa, Escuela de Fútbol Los Llanos, Atlético Paso (categoría provincial), C.D. Doguen cadete femenino (liga autonómica), Club de Lucha Candelaria de Mirca y C.D. Velia Fútbol Sala (1ª territorial FS femenino) para ayudas de desplazamiento o de desplazamiento y



funcionamiento; Club Deportivo Argual para la liga 1ª Femenina Provincial; CD MS Racing para participar en el campeonato autonómico; Escuela ADEAS Escuela de Pilotos para su participación en rallies; y CITAF para el seminario de arbitraje.

En lo que se refiere a los nuevos ingresos, se deben reseñar los siguientes, entre los que se encuentran nuevas disciplinas deportivas: para SODEPAL, 50 mil euros para la *Benahoare League*; al Ayuntamiento de El Paso para el *Reventón Trail*, 40 mil euros; al Ayuntamiento de Breña Alta para la adquisición de material deportivo, 3 mil euros; al Ayuntamiento de S/C de La Palma para eventos deportivos, 2,76 mil euros; para ayudas al desplazamiento, a la Federación Insular de Lucha Canaria, 72,36 mil euros, C.D. Victoria de Tzacorte, 5 mil, C. Lucha Balta Puro Sentimiento, 20 mil, y C.D. El Puente E.F. La Unión, 6,1 mil euros; para gastos de desplazamiento y funcionamiento, Club Colombófilo de El Paso, 1,5 mil euros, C.D. Orisela, 4 mil, C.L. Bediesta, 15 mil, C.L. San Antonio Abad, 15 mil y C. L. San Blas, 15 mil; Judo Club Godzilla para la organización de un *stage* técnico, 2 mil euros; C.D. Atlético Paso, 11,2 mil euros, y misma cantidad para el C. D. Mensajero, ambos para gastos de funcionamiento.

En cambio, para gastos de organización y funcionamiento, Sdad. Hípica Miranda, 10 mil, S.D. Tenisca, U. D. La Palma, U. D. Fuencaliente y U.D. Los Llanos, 25 mil a cada uno, C.D. Embarradas de Motocross, 5 mil, C. D. Team Concepción, 47 mil y Club Pádel Aridane, 4,5 mil; 15 mil euros tanto para el C. D. Mensajero como para la S. D. Tenisca para el mantenimiento de sus instalaciones deportivas; S.D. Tenisca para el libro por su centenario, 7,5 mil euros; Asociación Juvenil del equipo de Raid Tadasport para el campeonato de Canarias, 10 mil; C.C. El Muro Racing para el rally *Senderos de La Palma*, 10 mil; Federación Canaria de Barquillos para el campeonato insular, 3 mil euros; Hugo Hernández Rodríguez para su participación en campeonatos oficiales de motocross, 3,5 mil euros; Radio Control Araumo para su participación en competiciones, 10 mil; para promoción y tecnificación, Club Badminton La Palma Drop, 4 mil, Centro Insular de Ajedrez de La Palma, 58 mil euros; C.D. BKR para promoción de las artes marciales mixtas (MMA) y funcionamiento, 10 mil, y misma cantidad y finalidad para C.D. Matin Reis de Artes Marciales Mixtas; y C.D. Halterpalma para promoción de la halterofilia y funcionamiento, 2 mil.



Además, a Jonatan Jairo Ponce De León Hernández para su participación en “Acantilados del Norte Skyrace of the 2024 Skyrunner World Series”, 25 mil euros; Asociación Sociodeportiva Trisomía21 para promoción y funcionamiento, 11 mil euros; CD Clásicos Elepé para la prueba deportiva “V Clásica Taburiente”, 2 mil; C.D. Velia de Fútbol Sala, 10 mil para el torneo autonómico de fútbol sala y 2 mil para promoción y formación; C.D. Softballan Puntagorda para promoción y desplazamientos, 1,5 mil; C.D. Hannul Taekwondo para el campeonato de España, 4,5 mil; C.D. ADRAR 7 para su participación en el *Raid Volcano Gran Fondo*, 5 mil euros; C.B. Roque Adamen para un proyecto deportivo social, 35 mil; Club de Pesca Jurel para su participación en campeonatos regionales y nacionales, 4 mil; Federación Canaria de Montaña, 12 mil; Federación Insular de Atletismo para tecnificación, 6,5 mil euros; Club Taekwondo Dorya para su participación en el campeonato de España, 4,5 mil; una línea de subvenciones para los clubes de lucha canaria para fomentar el deporte base, 110 mil euros; UD Baga Tazo 2008 para el *FIP RISE Tour 2024 Aquahobby La Palma*, 15 mil, y para desplazamientos, 3,3 mil; por último, la Asociación Deportiva Isla Bonita de fútbol sala para su participación en los torneos insulares, 5 mil euros.

Finalmente, para el sostenimiento de la Ciudad Deportiva Miraflores se destinan 233,6 mil euros, destacando 70 mil euros para obras en el gimnasio de las instalaciones deportivas o 50 mil euros para otras pequeñas obras.

- **PG. Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**: Esta política de gasto comprende la Unidad Central, el Matadero Insular, la Central Hortofrutícola, el Laboratorio de Agrobiología “Juan José Bravo Rodríguez”, la Finca Experimental de Garafía “Antonio Manuel Díaz Rodríguez” y cinco agencias de Extensión Agraria.

El apoyo a este sector, de tanta importancia dentro de nuestros sectores productivos y que tanto ha padecido en los últimos años (incendios, sequía, temporales de viento, erupción volcánica, aumento del precio de los insumos), también es significativo. Se dedican en este ejercicio 7,3 millones de euros (por 6,53 en 2023).



De esta forma, se prevén 15 mil euros para promoción sobre soberanía alimentaria; 700 mil euros para las subvenciones extraordinarias para paliar los efectos de incremento de precios o 205 mil euros para subvenciones de inversión en el sector primario; para ADER, 160 mil euros para la promoción del desarrollo rural y 41 mil para el proyecto “Estudio sobre consumos hídricos”; 26 mil euros para la asociación AVAPAL para el centro de testaje, con el fin de colaborar en la recuperación, selección y mejora de la raza de vacuno palmero, lo que produce una actividad ganadera más rentable y eficiente, que repercute en el aumento del autoabastecimiento cárnico, en la reducción de la dependencia del exterior y en la generación de empleo; o 123 mil euros para el CSIC para el Plan de transferencias de conocimientos, cuyo principal objetivo es acercar las capacidades científicas, así como los logros tecnológicos desarrollados en el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología al sector agrícola de la isla, al objeto de lograr que la investigación se transforme en bienestar social y económico.

A los distintos programas que se ejecutan través de SODEPAL: Centro de Agrodiversidad (72 mil euros), proyecto marítimo-pesquero (142 mil euros), proyecto de planificación y comercialización de productos agrícolas y ganaderos de la isla (350 mil euros), se añade también el proyecto Saborea La Palma con 15 mil euros, que tantas alegrías ha dado a la isla, y cuyo fin es descubrir y redescubrir sabores y sensaciones a los visitantes y locales, y llevar las propuestas culinarias, cargadas de un legado e historia que la hacen única, a las cotas más altas del panorama mundial en el sector gastronómico.

Se elevan las cuantías de las subvenciones a los ayuntamientos para la celebración de concursos, certámenes, y muestras (50 mil euros) y al C.R.D.O. del Vino de La Palma para la promoción de los vinos palmeros (26 mil euros) y para los gastos de funcionamiento (37 mil euros); de la aportación al Centro Insular de Agricultura Biológica (50 mil euros); del destinado a las subvenciones de agricultura, ganadería y pesca (676 mil euros) y las que se conceden a las cofradías de pescadores Nuestra Señora del Carmen y Nuestra señora de Las Nieves, que se dotan con 27 mil euros a cada una para los gastos de funcionamiento, y con 57,28 mil euros a la primera y 19,72 mil euros a la segunda para los gastos de combustible.



Igualmente, se incluyen 4,9 mil euros para Llanovid S. Coop. Ltda. para la ampliación de punto de venta; al Ayuntamiento de Puntagorda para la pavimentación de los caminos rurales Camino de Las Carballas (39,9 mil euros) y Camino Lomo Los Palos (39,9 mil euros), que comunican una zona de costa de dicho municipio en la que se encuentran a lo largo de su trazado varias explotaciones agrícolas y granjas que han experimentado un reciente desarrollo, lo que ha provocado un incremento en la densidad de tráfico del mismo y un progresivo deterioro de la banda de rodadura en algunos tramos, por lo que la citada corporación local pretende realizar una pavimentación completa, para lo que solicita ayuda del Cabildo insular; 10 mil euros para obras de adaptación de las carnicerías de la isla a la reciente normativa.

Por otro lado, se prevén 1,3 mil euros para la Asociación de Catadores El Almud para la adquisición de material enológico; y sendas fichas financieras de 10 mil euros para la Asociación de Productores Pitaya La Palma (PITAPALMA) y para ACILPA, en ambos casos para adquisición de material inventariable.

- **PG. Industria y Energía:** A este sector económico se destinan principalmente créditos relacionados con la energías limpias, ante la decisión y la obligación de estar cada vez más cerca del cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El total del área para 2024 alcanza los 1,75 millones de euros, siendo los cambios más significativos: el incremento en los créditos para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios industriales (100 mil euros) y para SODEPAL para la gestión del Centro Empresarial e Industrial de La Palma-CEIP (92 mil euros); la aportación también a SODEPAL para la gestión de puntos de recarga (80 mil euros); y a la Asociación Socioambiental La Palma Renovable para eficiencia energética (150 mil euros).

También se incorporan 25 mil euros para el proyecto INTERREG-MAC Inteligente; 12 mil para el proyecto de investigación en eco-innovación a PLOCAN; 100 mil euros como aportación a SODEPAL para proyectos de geotermia y 150 mil euros para los gastos de funcionamiento de la Asamblea Ciudadana por la Energía. Asimismo, se aumenta la aportación a la Asociación Socioambiental La Palma Renovable para la ejecución de proyectos de eficiencia energética: 150 mil euros.



Por último, cabe citar 25 mil euros para una línea de subvención para la instalación de puntos de recarga en viviendas unifamiliares; y **50 mil euros, por un lado, y 300 mil euros, por otro, para dos líneas para los damnificados del volcán, para infraestructuras energéticas, la primera, y para boletines e instalaciones, la segunda.**

Todas estas acciones están dirigidas a conseguir los objetivos de un 20 % de ahorro energético, de aumento del consumo de energías renovables y de reducción de las emisiones a la atmósfera en más de 6.000 toneladas de CO2 al año en nuestra isla.

- **P.G. Artesanía:** La riqueza de la artesanía de La Palma es incuestionable, no solo por su amplia variedad de disciplinas y el cuidado con que se han elaborado siempre y se siguen elaborando cada una de las piezas, sino también por la dificultosa tarea que conlleva transformar la materia prima en el producto final, un producto manufacturado con denodado mimo y personalidad, que ha hecho y hace que la artesanía palmera sea reconocida, y acertadamente valorada, a nivel internacional, conjugando sus características más tradicionales con diseños adaptados a los tiempos que corren. Al tiempo, la artesanía es otro de los tractores económicos insulares, constituyéndose como el único medio de vida de numerosos artesanos o como un complemento económico de su renta, lo que viene a confirmar el importante papel que tiene como actividad generadora de riqueza y empleo a nivel insular.

Para el impulso y mantenimiento de esta actividad etnográfica, que describe de forma tan completa la idiosincrasia del pueblo palmero, se destinan para 2024 la cantidad de 1,24 millones de euros (1,04 millones en 2023), que se distribuyen, entre otras, en las siguientes acciones: 100 mil euros para los cursos de formación para los artesanos; 200 mil euros y 30 mil euros, respectivamente, para la celebración y asistencia a la feria insular de artesanía y alimentación y a la feria regional de artesanía, que representan un magnífico marco de promoción y venta de los productos artesanos palmeros; o 100 mil euros para el proyecto patrones de bordado, proyecto para la catalogación, documentación y conservación mediante digitalización de los patrones de bordado que se encuentran en la Escuela Insular de Artesanía, a fin de que los mismos se encuentren a disposición de cualquier persona que desee utilizar patrones antiguos.



Como acciones de nueva creación, figuran 30 mil euros para recoger los créditos que se destinan a las muestras de artesanía que se vienen realizando anualmente: una en Navidad y otra en Semana Santa; 75 mil euros para actividades diversas, como un proyecto de jornadas de profesionalización del sector artesanal y de dinamización de ese sector, de los que se pretende hacer una segunda entrega, que por la variedad de oficios a los que se dirigen y la metodología no se entienden como actividad formativa en sí misma –igualmente, pretende incentivar el conocimiento entre la población infanto-juvenil de la isla el conocimiento de los haceres y hacedores de los oficios artesanos–; o 30 mil euros para la creación y gestión del Consejo Sectorial de Indumentaria Tradicional, con el objetivo de implantar unos criterios unificados sobre la indumentaria tradicional palmera, además de fomentar y motivar el uso de la misma.

Las ferias o muestras locales de artesanía constituyen la verdadera oportunidad de los artesanos para dar a conocer sus productos y comercializarlos. Al respecto, se unifican las subvenciones nominativas para gastos corrientes a los ayuntamientos para ferias locales de artesanía en una sola aplicación genérica, con el fin de que dichas subvenciones se tramiten mediante un procedimiento de concurrencia competitiva, de cara a influir en la mejora de nivel de las ferias municipales a la hora de la presentación de sus proyectos, dotándose con 84 mil euros. Del mismo modo, se uniforman los importes a razón de 1,5 mil euros para cada una de las subvenciones nominativas para gastos de inversión a los ayuntamientos (Fuencaliente San Andrés y Sauces, Barlovento, S/C de La Palma, Breña Baja y Breña Alta) para la misma finalidad, esto es, para ferias locales, mientras que para el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane se mantiene la cantidad de 6 mil euros para ello.

Por otra parte, crece la aportación al Ayuntamiento de El Paso para la gestión del Museo de Seda, con 40 mil euros; y se incorporan 30 mil euros para la Plataforma Palmera de Atención Integral a la Discapacidad para desarrollar el programa de formación “Artesanía inclusiva: tu papel cuenta”, destinado al desarrollo de actividades de formación en los centros ocupacionales de la isla con la finalidad de conocer las necesidades de las personas con discapacidad para que puedan acceder al conocimiento y desarrollo de otras vías laborales, como puede ser la artesanía; también se prevén 172 mil euros para el proyecto *La Palma Artesanía*, que se ejecuta a través



de Sodepal; y 30 mil euros para el apoyo al sector mediante subvenciones para financiar los gastos corrientes de los artesanos.

En cuanto a los gastos de inversión de esta área (equipamiento de la Feria Insular de Artesanía y de los centros de venta, mobiliario, equipamiento de carpa y obras en centros de venta y Escuela Insular de Artesanía), experimentan un ligero incremento (de 41,2 mil euros a 60 mil euros), motivado por la escala de precios de mercado.

- **PG. Comercio y otras actuaciones sectoriales:** A la totalidad de esta política de gasto, dada su relevancia, se destinan 2,06 millones de euros, por 1,85 millones de euros de 2023, de los que para Comercio se prevén 917 mil euros (731 mil en 2023) y 1,14 millones de euros (1,12 millones en 2023) para otras actuaciones sectoriales vinculadas al desarrollo empresarial y comercial, distribuidos, entre otras, en las acciones que a continuación se detallan: 150 mil euros para el programa europeo de destinos gastronómicos sostenibles, proyecto INTERREG MAC, que tiene como objetivo impulsar el turismo gastronómico como herramienta para el desarrollo sostenible de los territorios participantes en el mismo (La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Azores y Madeira, Cabo Verde, Senegal y Mauritania); 15 mil euros para un plan estratégico de dinamización comercial de la isla, que nos muestre las debilidades y las fortalezas del comercio palmero y las estrategias dinamizadoras para contrarrestar las primeras y robustecer las segundas; 50 mil euros para realizar un encargo a SODEPAL para el proyecto de asesoramiento de ZZCCAA.

Asimismo, se recogen 8 mil euros para cada uno de los ayuntamientos de Barlovento, Puntallana, Breña Baja, Villa de Mazo, Fuencaliente, Tazacorte, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, al objeto de minimizar los perjuicios causados como consecuencia de la erupción volcánica y promover la dinamización comercial en dichos municipios que no cuentan con zonas comerciales abiertas –quedando, por tanto, siempre excluidos de la convocatoria de subvenciones de promoción y dinamización de ZZCCAA, que se consigna para 2024 con 200 mil euros–, a fin de impulsar acciones que reviertan en beneficio del conjunto del tejido comercial de su municipio; 60 mil euros para la línea subvencional de promoción externa de firmas de moda de La Palma; 70 mil euros como subvención para la Federación de Empresarios FEDEPALMA para el impulso



empresarial a través del proyecto REACTIVANDO-TE; 20 mil euros para la Federación de Empresas FAEP para el proyecto “Be ONLINE”; y 10 mil euros para la Cámara de Comercio, Industria y Navegación para el proyecto “La Palma Living Lab”, cuyo objetivo es estimular la economía, incidiendo en cuatro pilares clave: emprendimiento, servicios y soporte técnico, formación específica y atracción de inversión.

Finalmente, como créditos del área de Comercio, se incluyen 40 mil euros para la Asociación de profesionales jurídico, laboral, económico y social de La Palma, para gastos de asesoramiento y formación; y 200 mil euros para FAUCA para ejecutar el programa Bono Bonito La Palma 2024, que tan buen resultado arroja siempre, tanto para los comerciantes y empresarios como también para el bolsillo de los palmeros.

En lo que se refiere a otras actuaciones sectoriales, todas a ejecutar por SODEPAL, se amparan distintos proyectos que favorecen el impulso y desarrollo empresarial. Así, se dotan 350 mil euros para el Plan Insular de Moda, cuyo objetivo es consolidar un sello distintivo único de diseño y de moda exclusivo de la isla: “*Isla Bonita Moda*”, que acoja todas las marcas individuales de los creadores de La Palma, para que estos encuentren un hueco en el mercado regional y nacional y generen, a su vez, actividad económica a través de su comercialización; 500 mil euros para la organización y ejecución del *Isla Bonita Love Festival*, evento icono de diversidad social y cultural, que se ha convertido en un referente de los festivales realizados en Canarias; 52 mil euros para el proyecto Campamento de talentos, cuyo objeto es la promoción económica de la isla en dicho evento, así como en la promoción y retención de talento en La Palma, considerado como fuente para generar desarrollo social y económico; 45 mil euros para el proyecto *Fotonature*, festival de fotografía más antiguo del archipiélago, que ha servido de espejo para otros eventos que ahora se celebran incluso fuera de Canarias, y que se comporta como una herramienta fundamental para dar a conocer la riqueza del territorio insular que, a su vez, dinamiza nuestra economía.

Para SODEPAL son también 120 mil euros para el *Plan insular de gestión comercial empresarial*, con el fin de contribuir en la promoción económica de la isla a través del desarrollo de actuaciones de diferente naturaleza que contribuyan a mejorar la gestión comercial y empresarial, incluyendo la organización de la Feria Comercial del año



2024; 13 mil euros para el proyecto *La Palma con futuro* o 60 mil euros para el *Encuentro Atlántico*, dos proyectos más a través de los cuales el tejido empresarial realiza planes y proyectos de promoción de nuestra isla.

PG. Turismo: El turismo, uno de nuestros baluartes económicos palmeros junto con el plátano, ha resultado profundamente “tocado” por la erupción volcánica, no solo por la pérdida de plazas alojativas turísticas –para cuya recuperación se encuentra trabajando sin descanso este Gobierno–, sino también por la imagen de isla poco segura, amén de que el nuevo volcán no ha servido para evitar la confusión de relacionarnos con otros destinos de nombre similar. Debemos situar de nuevo a La Palma en el mapa mundial. Por esto, toda inversión que se realice en esta área parece escasa. Con el objetivo de aprovechar nuestras condiciones naturales, históricas y culturales para generar beneficios a través del turismo, y con la meta de alcanzar la recuperación turística cuando antes, se ha consignado para la estimulación de este sector en 2024 la cantidad de 7,24 millones de euros, de los que **6,44 millones de euros son para acciones directas de promoción turística**, incrementándose el crédito con respecto al ejercicio anterior para gran parte de las actuaciones, tras una mejor distribución, y realizando un esfuerzo conjunto con los agentes públicos y privados de este sector, dada su íntima correlación con la reactivación económica del tejido empresarial y comercial insular, así como de su tejido social.

Con la citada finalidad, se contemplan las siguientes acciones: **1,14 millones de euros para promoción turística directa**; 350 mil euros para las campañas publicitarias de promoción turística; 30 mil euros para acciones de promoción del turismo de ocio activo y otros 30 mil para acciones de promoción gastronómica y cultural; 50 mil euros para eventos de promoción turística, y la misma cifra para asistir a ferias turísticas; 270 mil euros suma el importe destinado a la gestión de servicios de promoción turística en los mercados emisores, mientras que la gestión de los centros turísticos se prevé por 700 mil euros. Además de estos, se incrementan los importes de los contratos de patrocinio publicitario con el C. Mensajero y el C.C. Atletico Paso, ambos dotados con 102,6 mil euros, y con el C.B. Aridane, que sube a 43 mil euros; con el mismo importe y finalidad, se incorpora el contrato de patrocinio con el C.B. Roque Idafe. Crece



también el crédito destinado a contratos de patrocinio publicitario en general, figurando consignados 260 mil euros para dicho fin.

Los aumentos continúan en lo que respecta a las aportaciones a SODEPAL para los proyectos *Film Comission* (260 mil euros), promoción turística *Saborea La Palma* (100 mil euros) y *Astroturismo* (75 mil euros), así como lo que se disponen para la subvención del Centro de Iniciativas Turísticas (85 mil euros). Por otro lado, se crean nuevos créditos como 50 mil euros para la obra del balneario de Fuente Santa; 80 mil euros para equipamiento y mobiliario del restaurante del Centro de Visitantes del Roque de Los Muchachos; 50 mil euros para obras de mejora de los centros turísticos; 10 mil para inversión en la marca “La Palma” y 2 millones de euros para el Parque Islas Canarias Turismo y Congresos (t.m. Los Llanos de Aridane).

- **PG. Transportes:** En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas, dado que ya en 1997 se señaló por la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en los 20 años siguientes, estaba previsto que el transporte fuese la principal causa de la creciente demanda mundial de energía. En su virtud, los dirigentes mundiales reconocieron de manera unánime en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20) que el transporte y la movilidad son esenciales para el desarrollo sostenible. El transporte sostenible puede intensificar el crecimiento económico y mejorar el acceso, además de lograrse una mejor integración de la economía a la vez que se respeta el medio ambiente. Mejora la equidad social, la salud, la resiliencia de las ciudades, los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales y la productividad de las zonas rurales.

Por tanto, de aquí a 2030, debemos proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad, aprobando y desarrollando planes para garantizar sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, planes para proporcionar educación y concienciación sobre los



sistemas de transporte público y su desarrollo, con atención especial a las personas en situación de vulnerabilidad en los planes relativos al transporte público.

No obstante, a pesar de que la medida financiada por el Ejecutivo central relativa a la gratuidad del transporte público terrestre ha presentado una enorme acogida como medida de ahorro económico para las familias ante el incremento del IPC, como consecuencia de las crisis económica generada por la guerra en Ucrania y el fomento del transporte público en detrimento del vehículo privado, así como para fomentar la descarbonización de la movilidad en las islas, entre ellas, La Palma, este Cabildo insular seguirá potenciando en 2024 la promoción del uso del transporte público terrestre colectivo, destinando para ello, en esta ocasión, 4,79 millones de euros (5,3 millones en 2023), sin presentar destacadas variaciones con respecto al del ejercicio anterior.

Así, presenta el siguiente contenido: el incremento hasta 20 mil euros para abordar campañas de publicidad para la concienciación del uso del transporte regular; 35 mil euros son para el plan de mantenimiento de las marquesinas para la puesta a punto y modernización de algunas de las instalaciones fijas del servicio regular de transporte terrestre; o 36,4 miles de euros para el servicio de asistencia para los usuarios del transporte regular de viajeros.

Para la política de bonos al transporte regular de viajeros por carretera, que incluye el bono de residente canario dentro de la isla –implantado en 2019–, se vuelven a dedicar 2,6 millones de euros –con motivo también de la ampliación de los colectivos bonificados (bono residente general, joven, discapacitado, especial, desempleado, jubilado categorías 1 y 2 y sus variantes de familia numerosa general y especial)–, además de 280 mil euros para la citada política de bonos para residentes en La Palma que estudian fuera de la isla; así como 300 mil y 406 mil euros, respectivamente, para cubrir los déficits de explotación de 2023 y 2024 de la concesionaria en la isla del transporte regular de viajeros por carretera. En este ejercicio se han recibido 987 solicitudes de bonos, cifra que, comparada a la de los ejercicios 2021 y 2022 en los que se han recibido 677 y 810 solicitudes respectivamente, muestra una clara



tendencia al alza significativa en el número de solicitudes, por lo que se prevé que en el ejercicio 2024 la cifra de solicitudes sea igual o mayor que la actual.

- **PG. Infraestructuras:** Los gastos del sector público en infraestructuras son una combinación de dos tipos de bienes y servicios: los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público), y los que mejoran la productividad de los factores de producción (como los puertos industriales), por lo que esta política de gasto comprende todas las actuaciones de creación, mejora y mantenimiento de las infraestructuras básicas destinadas a la construcción y mejora de carreteras insulares y la construcción y mejoras de aquellas otras infraestructuras básicas para el desarrollo de la isla, teniendo como principal objetivo la mejora de la conectividad entre los principales núcleos de población y de actividad económica en la isla.

Sobre dicha base, esta política de gasto conforma el segundo grueso de mayor peso en el presupuesto para 2024 de esta Corporación, representando el 20,1 % (19,7 % en el ejercicio anterior) del total presupuestario, que integra las infraestructuras relativas tanto a los recursos hidráulicos como a las carreteras y otras infraestructuras, ascendiendo a 42,22 millones de euros (38,92 millones en 2024).

El aprovechamiento de los recursos naturales hidráulicos de la isla se ve condicionado en gran manera por los factores naturales, como se ha puesto de manifiesto con mayor acento tras la erupción en Cumbre Vieja o con los efectos del cambio climático que ya estamos sintiendo (sequía, olas de calor, temperaturas estacionales anómalas...). En tal sentido, las aguas subterráneas representan el 92 % de las fuentes de producción de aguas en La Palma, las superficiales, un 7 %, y las depuradas, un 0,4 %, siendo el sector de mayor demanda el agrícola (89 %), luego, el urbano (10 %), y por último, el turístico (1 %). Por tanto, y con el peso conocido que el sector agrícola tiene en nuestro territorio insular, el principal objetivo es lograr y sostener que la recarga anual de los recursos hídricos sea superior al consumo de este recurso natural, mediante la mejora y creación de nuevas infraestructuras hidráulicas, así como con la reconstrucción de aquellas que se han visto afectadas por las emergencias recientes, previéndose para el próximo ejercicio para los recursos hidráulicos un monto similar al de 2023, esto es,



12,01 millones de euros (11,95 millones en el ejercicio anterior), distribuidos del mismo modo que en el ejercicio en curso: 9,5 millones de euros (9,43 en 2023) para inversiones y 2,51 para gastos corrientes (ídem en 2023), y cuyo desglose se refleja en el estado de gastos del presupuesto del Consejo Insular de Aguas, a quien le corresponde la gestión directa de nuestros recursos hidráulicos.

En cuanto a los créditos previstos para el mantenimiento ordinario y la conservación de las carreteras, que ascienden a 10,2 millones de euros (8,14 millones en 2023), figuran: 200 mil euros para el arrendamiento de vehículos y maquinaria; 500 mil euros para la conservación de la red de carreteras; 1,95 millones de euros para la conservación del túnel de la Cumbre y la vía exterior de la LP-20 y otro millón de euros para la limpieza y acondicionamiento de la red viaria insular; así como otro millón más para los costes de energía eléctrica. Además, se incluyen 80 mil euros para el mantenimiento y la conservación de la señalización horizontal y 250 mil euros para retomar el proyecto *San Bernardo* de seguridad vial.

Dentro de las inversiones en el programa Carreteras, se destinan también 4 millones de euros (1 millón más que en 2023) y 150 mil euros para el Plan Insular de Cooperación Municipal, correspondiendo la primera magnitud a obras y la segunda, a servicios; 218,7 mil euros para inversiones en acondicionamiento de carreteras; 130 mil para redacción de proyectos de inversión en carreteras –precisos para poder acometer, entre otras, la recuperación de las vías de comunicación devastadas por el volcán–; 150 mil euros para inversiones en seguridad vial; o 90 mil euros para una aplicación web para la visualización de información geográfica relacionada con la gestión de redes de carreteras.

En la sección destinada a Otras infraestructuras, se recogen 120 mil euros para la publicidad que requiere la Línea 2, Infraestructuras, del programa FDCAN 2023; 3,34 millones de euros para inversiones FDCAN 2023 gestionadas directamente por los municipios; 3,59 millones de euros con la misma finalidad, pero referidas al periodo 2023-2024; y 30 mil euros para la Asociación Escuela Atlántica Independiente de Garafía para la restauración de la obra *Atlas* o *Cabeza de Mago* del escultor Jorge Beda, de piedra volcánica tallada y mampostería de piedra, ubicada en La Zarza (t.m.



Garafía). Pero, sin duda, lo más destacable son los **10 millones de euros para el Programa Insular de Desarrollo Local de La Palma (PIDL), un programa específico insular (dotado con 40 millones de euros en cuatro anualidades)** cuyo fin es trasladar a los municipios los recursos necesarios que contribuyan al desarrollo de infraestructuras municipales que generen actividad económica, así como de obras que por sus características mejoren la calidad de vida de las personas, evaluándose periódicamente el impacto económico, en términos de creación de empleo y de incremento de la actividad económica; el impacto social, en términos de mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Palma; y el impacto ambiental, en términos de protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

- **PG. Sociedad de la Información (Transformación Digital):** En la era de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, en la que todo avanza a toda velocidad, La Palma no puede quedarse atrás. Por tanto, aunque exista ya un importante desarrollo de las telecomunicaciones en el territorio insular, en esta área vertiginosa nunca es suficiente. Debemos tener acceso a las TIC todos y desde cualquier punto de la isla, ese el objetivo, pues no solo forman parte de las actividades cotidianas, sino que conforman una transformación digital sin precedentes. Hoy día resulta difícil pensar cómo sería la vida sin dichas herramientas. Sus principales beneficios para la sociedad son el acceso a la información; la inmediatez –de la información y de las comunicaciones (en tiempo real y con capacidad de reducir cualquier distancia geográfica)–, que permite estar en contacto con familiares, amigos, compañeros de trabajo y hasta tener empleos en línea; la interactividad a través de redes sociales u otras plataformas en la web; la innovación, dado que las TIC son herramientas idóneas para adaptarse a los cambios y conseguir avances en distintos ámbitos (educativo, sanitario, administrativo...); la eficiencia, pues el uso de herramientas tecnológicas tiene un impacto positivo, sobre todo, en el ámbito corporativo –cientos de empresas llevan a cabo sus operaciones en la nube–; el desarrollo de nuevas actividades, como los trámites burocráticos en línea, el pago de servicios básicos de vivienda, convivir en la red y disfrutar el tiempo libre escuchando música, viendo películas o alguna serie es un beneficio común que muchos disfrutan hoy en día.



Tras la exposición de las ventajas de las TIC, no cabe duda alguna al respecto del motivo por el que es conveniente, casi vital, continuar desarrollando las telecomunicaciones al mismo ritmo en que avanzan en el mundo. Para ello, se dedican en este documento presupuestario 2,56 millones de euros (2,98 millones en 2023).

Se reparten, entre otras actuaciones, en 80 mil euros para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones y 15 mil euros para el mantenimiento de la red de sensores para monitorizar el volcán, para lo que también se prevén 80 mil euros en materia de inversiones; 50 mil euros para la adquisición de licencias y el mantenimiento de la plataforma GIS-GEOHUB, plataforma pública que permite explorar, visualizar y descargar datos abiertos de todo el territorio insular, y gracias a la que se puede analizar y combinar la información a través de mapas y gráficos, así como desarrollar nuevas aplicaciones; 50 mil euros para la organización y celebración del congreso de islas inteligentes; 50 mil euros también para la organización y celebración de La Palma-*Lanparty*, evento que reúne a un grupo de personas con sus ordenadores para jugar, compartir e intercambiar información, además de para poder llegar a conocer gente, hacer amigos y aprender de otras personas sobre tecnología de la información y las comunicaciones; 25 mil euros para el convenio de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información Territorial (SITCAN); así como también 695,22 miles de euros para el proyecto La Palma *Smart Island*, actuación recogida en el programa FDCAN, Línea I+D+I.

También se incorporan 80 mil euros para SODEPAL para la creación de espacios de *co-working*, como espacios generadores de empleo y de desarrollo socioeconómico, a los que acuden personas que trabajan por cuenta propia, como *freelance*, o para empresas, creándose sinergias entre sus miembros, compartiendo ideas y conocimientos en comunidad; se crea una línea de subvención para la transformación digital de las empresas de La Palma, dotada con 100 mil euros; se contemplan 20 mil euros para la red de sensores; 175 mil euros para las inversiones en la red troncal de telecomunicaciones, especialmente dañada con los incendios y la erupción volcánica; y 145 mil euros para las inversiones de la anualidad 2024 del programa FDCAN, Línea I+D+I.



- **PG. Servicios de carácter general:** Para poder cumplir con todo lo expuesto, se precisa de un equipo humano y profesional, del que dispone el Cabildo Insular de La Palma, y de los medios técnicos, informáticos y de infraestructuras necesarios para gestionar todos los procedimientos y procesos que se derivan del presupuesto que se acaba de formular. Sin todos factores no se obtendrían buenos resultados ni podría ejecutarse el presupuesto siquiera, de manera que el apoyo a las unidades administrativas de esta institución es clave para prestar todos los servicios de modo eficaz y eficiente, lo que redundará, obviamente, en beneficio de la sociedad palmera, que es quien ha de recibir los resultados de una buena gestión.

Por esto, entre otros muchos recursos, se consigna créditos para aquellas actuaciones que contribuyen a la mejora del funcionamiento del aparato administrativo de esta entidad local y sus organismos y entes dependientes, debiendo destacarse el progreso del capítulo 1 de gastos, que se incrementa en 3,13 millones de euros para el próximo ejercicio (3,7 millones en 2023), con la misión de mejorar la gestión de los procedimientos ordinarios de la institución, más todos los extraordinarios derivados de las distintas calamidades de los últimos años.

Además, dentro de los 14,9 millones de euros (por 14,13 millones de euros en 2023) que se destinan para administración general y aquellos servicios administrativos horizontales (secretaría, vicesecretaría, servicios jurídicos, servicios económicos, archivos, contratación, recursos humanos, atención a la ciudadanía, etc.), se ha tenido en cuenta el incremento de los precios de la energía, de los combustibles y carburantes y de otros suministros, necesarios para el normal funcionamiento de los servicios que presta por gestión directa o indirecta este cabildo insular, considerándose destacable únicamente 15 mil euros para la Fundación Diario de Avisos para colaborar en los gastos corrientes de la organización del Premio Taburiente 2024, galardones de carácter nacional e internacional que otorga anualmente esta institución filantrópica del Decano de la prensa canaria, cuyo indiscutible vínculo con La Palma, más allá del nombre de los premios, nació un 1 de julio de 1890, cuando salió a la calle en Santa Cruz de La Palma el primer número de “El Artesano”, que al día siguiente cambiaría su nombre por el de DIARIO DE AVISOS, fundado por José Esteban Guerra Zerpa.



Por último, se recogen las aportaciones de este cabildo al Consorcio Insular de Servicios (292,36 miles de euros) y a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma (681,62 miles de euros), creciendo la de esta última ante el incremento de sus nuevas necesidades humanas y técnicas con motivo del elevado número de proyectos con un alto porcentaje de cofinanciación externa que le han sido concedidos.

En conclusión, el **Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio de 2024**, conformado por el de la entidad matriz y los de sus organismos y entes dependientes, es un documento equilibrado que cumple con toda la normativa presupuestaria, y ajustado a los recursos de los que disponemos, así como a aquellos de los que podemos disponer sin arriesgar el futuro de la Corporación ni de la isla.

Ante la incertidumbre de estos tiempos tan cambiantes, estas cuentas insulares se convierten en un documento más vivo que nunca para adaptarse a las circunstancias imprevistas que puedan seguirse originando, de tal modo que el presente documento experimentará a lo largo del ejercicio de su vigencia las adaptaciones precisas a las necesidades que puedan ir sucediéndose, así como para recoger todos aquellos recursos de los que este equipo de gobierno ya tiene el compromiso de financiación por parte de otras administraciones públicas, además de todos aquellos que siga logrando en futuros encuentros y negociaciones.

Ha sido confeccionado, como ya se expuso, tras un sincero ejercicio de escucha a nuestra gente, a quienes nos habitan o nos quieren habitar, a quienes nos visitan, a quienes invierten en nuestra isla, a todos los que tienen alguna implicación de uno u otro tipo con que La Palma se convierta en una isla de presente, recuperando su esplendor, pero también de futuro.

Sabemos que el escenario no es simple ni fácil, que todo lo que necesita el pueblo palmero para sentirse satisfecho como persona y como palmero no se consigue en un chasquido de dedos, pero estamos iniciando el camino y entre todos vamos a lograrlo.



CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024

Por eso, pedimos su confianza.

En S/C de La Palma,

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA